

Orusco de Tajuña



Índice

Desarrollo histórico	719
Caracteres generales	719
De los orígenes a la Edad Media	720
Siglos XVI, XVII y XVIII	722
Siglos XIX, XX y XXI	727
Notas	736
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	739
Bibliografía	760

ORUSCO DE TAJUÑA

Superficie

21,5 km²

Altitud

649 m

Distancia a la capital

54 km

Evolución de la población

1847	1.069 habitantes
1900	1.057 "
1930	1.159 "
1940	1.088 "
1960	1.037 "
1975	642 "
1986	580 "
1991	585 "
1996	670 "
2002	653 "
2004	703 "
2007	1.190 "

Cursos fluviales

Ríos: Tajuña

Arroyos: Valdeormeña y el Valle

Carreteras

M-204 (del km 40 de la N-III al km 20 de la M-300 por Villar del Olmo)

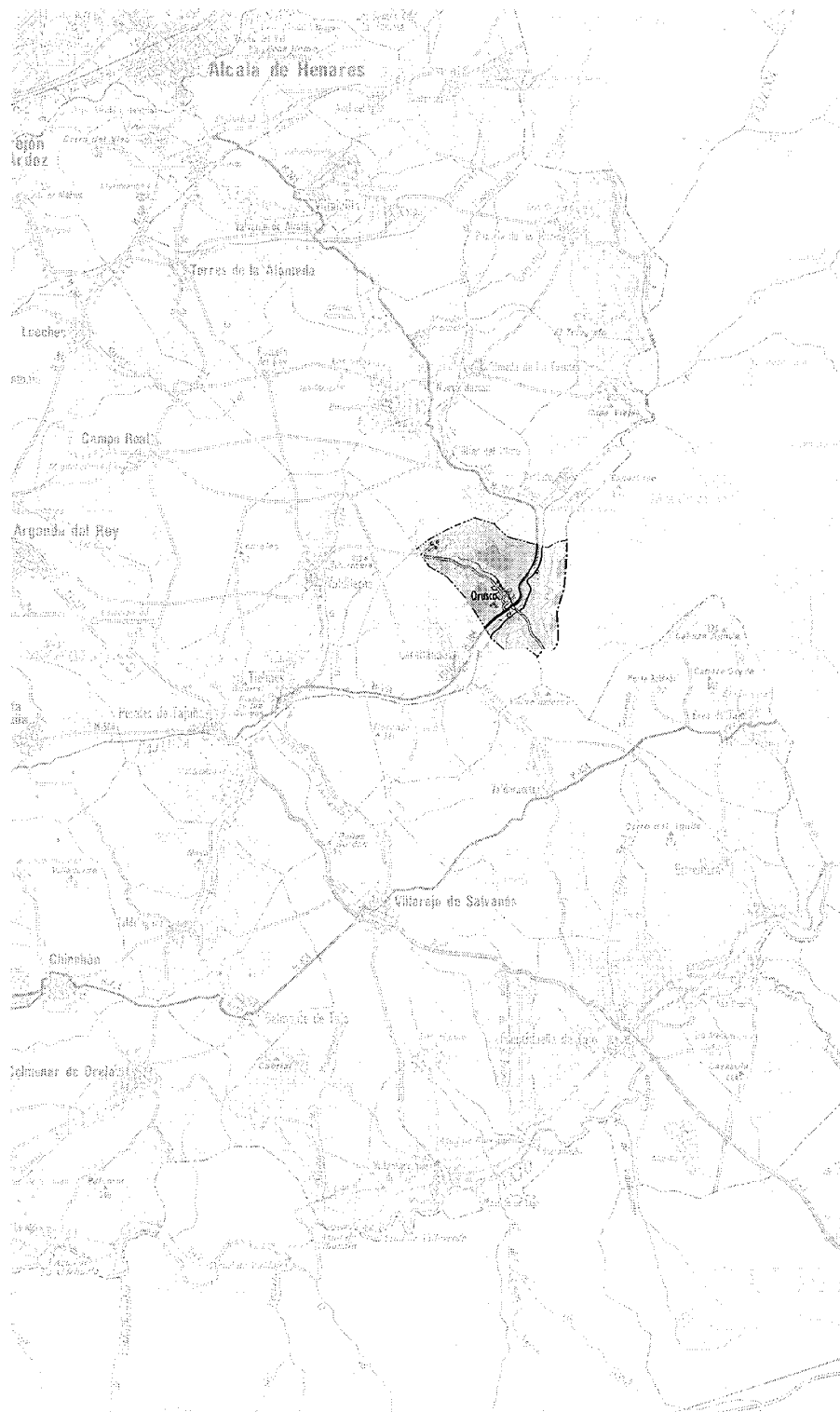
M-229 (del km 29 de la N-III a Brea de Tajo por Valdilecha y Orusco)

Vías pecuarias

Cordel: de las Merinas

Entidades de población

Núcleo de Orusco de Tajuña, La Vega, El Carrizal, Camino del Llano, El Val, La Besana y Camino de Valdeormeña





Orusco de Tajuña, 2007.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Orusco de Tajuña se ubica en la parte oriental de la Comunidad de Madrid, lindando al este con Mondéjar y Almoguera, en la provincia de Guadalajara, y con los municipios madrileños de Ambite y Villar del Olmo, al norte, y Carabaña al sur y oeste.

Situado a 54 km de la capital, se extiende en dirección noreste-suroeste y tiene una altitud media de 649 m sobre el nivel del mar, con una cota máxima de 818 m en el Cerro del Cura, algo más de 600 en la vega del río y 609 en el núcleo urbano. Su relieve es variado, con un accidente geográfico principal: el valle del río Tajuña, que lo cruza en dirección norte-sur.

Pertenciente a la denominada Alcarria madrileña, tiene el término municipal de Orusco de Tajuña dos medios físicos diferenciados: uno más llano, de naturaleza calcárea, con parameras y escasa agricultura, en los extremos norte y sur de cotas más elevadas, y otro en la parte central, el valle, con suelos aluviales, típicos de cultivos de regadío y vegetación de ribera.

En este punto se encuentra la población, Orusco de Tajuña, en la ladera norte del valle y, por tanto, abierta al mediodía; en ella se cruzan las dos carreteras que recorren el municipio, la M-204, que desde la N-III lleva hacia Alcalá de Henares por Nuevo Baztán, y la M-229, también desde la misma nacional en dirección a Brea de Tajo por Valdilecha y Orusco.

El trazado urbano de Orusco de Tajuña se adapta a una topografía accidentada, con cambios de nivel abruptos, pendientes excesivas y múltiples escaleras de conexión, lo que produce una trama diversa y variada, de fuerte carácter rural. Todavía conserva rasgos urbanísticos medievales, reflejados especialmente en la existencia de calles sin salida o adarves, viario retorcido y falta de homogeneidad en los anchos de calle o alturas de edificación, lo que le proporciona un cierto aire pintoresco.

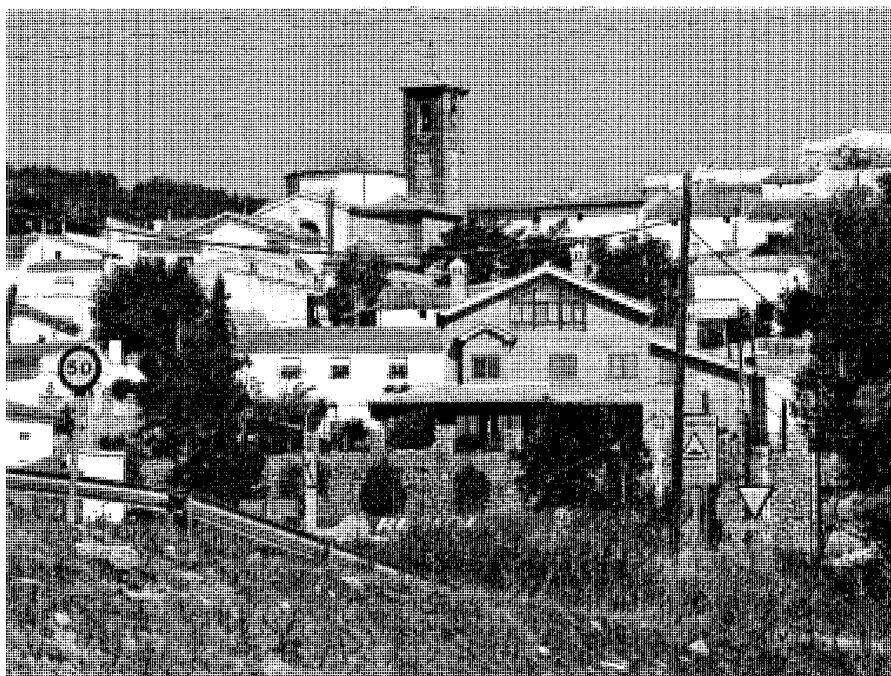
Además de este núcleo principal existen otras entidades de población, básicamente agrupaciones de segunda residencia, que son La Vega, El Carrizal, Camino del Llano, El Val, La Besana y Camino de Valdeormeña.

Orusco de Tajuña está cruzado en su extremo oriental -el límite con Guadalajara- por el Cordel de las Merinas, cuya anchura legal es de 37,50 m y tiene una longitud de 3,8 Km.

El toponímico de Orusco¹ se mantiene desde los primeros textos conocidos sobre este asentamiento, a excepción de un documento del siglo



Vista aérea de Orusco de Tajuña, 2007. *Paisajes Españoles*.

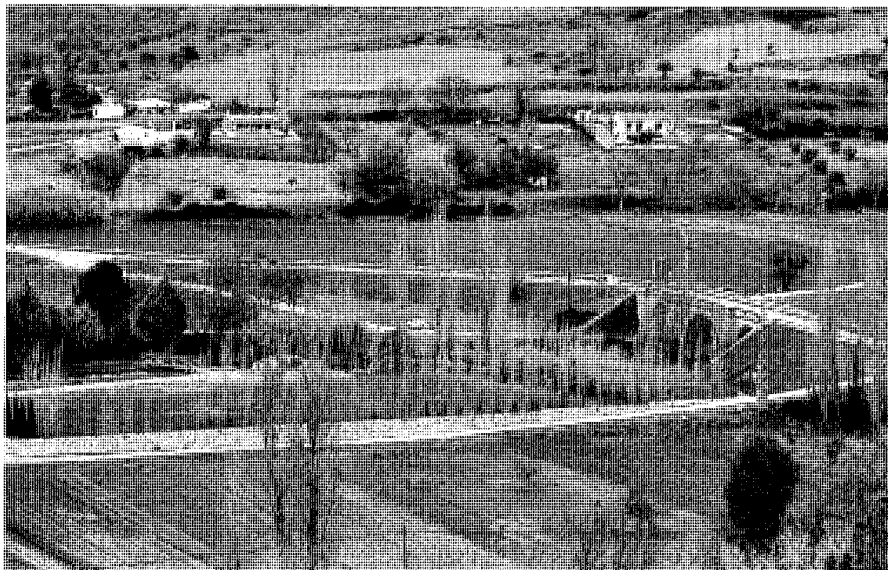


Vista del núcleo histórico. Foto Fundación Arquitectura COAM.

Desarrollo histórico



Vista del río Tajuña. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista de la vega del río Tajuña, con el puente. Foto Fundación Arquitectura COAM.

XII que lo denomina <<Oluske>>. Su origen es desconocido, pero se le atribuyen antecedentes ligures y vascos en el sufijo <<usco>>, aunque la tesis más generalizada responde a parentescos ibéricos; así, podría significar <<lugar de aguas bastante frías>> o <<lugar de aguas frías y abundantes>>; <<áspero>>; <<el lugar común>>, proveniente del vasco *orozco*, que quiere decir común, general, universal; <<lugar de la peña fría>> o <<peñas frías>>, entre otros. Utilizado desde finales del siglo XX, <<de Tajuña>> es un hidrónimo referido al río que pasa por el término municipal.

De los orígenes a la Edad Media

El valle del Tajuña tiene un estimable valor arqueológico dada su posición estratégica como importante paso natural entre la cuenca del Ebro y el centro de la Meseta desde tiempos remotos². Sin embargo, los yacimientos localizados en Orusco no son especialmente significativos.

Los restos más antiguos pertenecen al Paleolítico Inferior y Medio, como instrumentos de piedra y posibles talleres de sílex, pero no se han encontrado restos del Paleolítico Superior, Mesolítico ni Neolítico. En cambio, son frecuentes los descubrimientos del Calcolítico y Edad de Bronce, que parecen indicar una evidente colonización del valle en este momento.

Destacan la Cueva de Bellaescusa, con enterramientos y posible habitación, cerca de la ermita homónima; el yacimiento de El Buitrero, Campaniforme y de la Edad de Bronce, en terrazas del río Tajuña frente a la ermita anterior, con fondos de cabaña, cerámica e industria lítica; y, también de la Edad de Bronce, sendos yacimientos en la zona de El Val y el área de Barranquillos.

Parece haber un retraimiento demográfico en la etapa posterior hasta la Romanización, pues se reducen significativamente los hallazgos, hecho que muestra la relativa escasa importancia del valle del Tajuña en esta época. La tendencia generalizada era abandonar las riberas y construir asentamientos defensivos en posiciones topográficamente elevadas que permitían, además, el control territorial. Estos castros se situaban en los tramos más anchos de los valles y coincidían, prácticamente, con los actuales núcleos de población.

Aunque los restos romanos son mínimos, seguramente existía una organización rural secundaria dependiente de ciudades mayores. Ya de época posterior, dentro de la etapa medieval, aparecen hallazgos musulmanes y cristiano-visigodos, que manifiestan un desarrollo demográfico escaso entre la Romanización y el siglo XV.

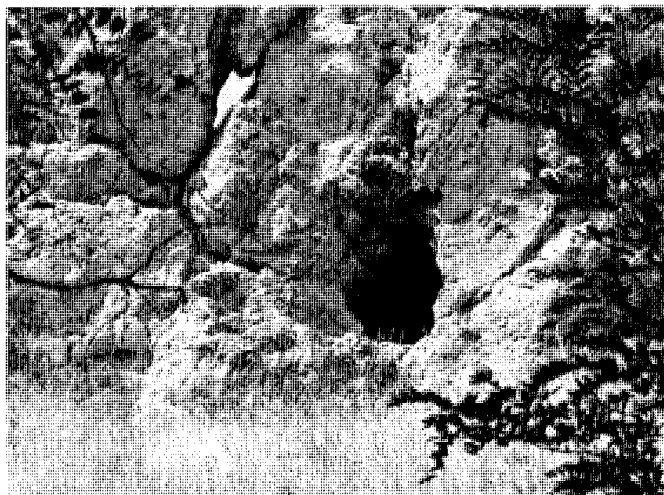
Durante la dominación musulmana se conoce la existencia de una población estable

en el término municipal de Orusco; los continuos ataques y razzias producidos tanto por las tropas cristianas como las musulmanas en los siglos X, XI y XII en un momento de conquista del área comprendida entre el Sistema Central y el río Tajo, donde se encuentra el valle del Tajuña, impidieron mantener asentamientos estables de tipo rural.

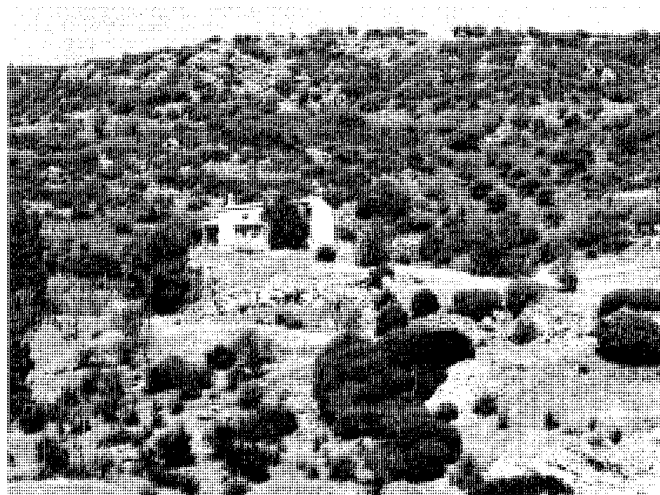
Una vez tomada definitivamente Alcalá en 1118 por los cristianos se posibilita la repoblación de la comarca, que queda bajo el mando del arzobispo toledano D. Bernardo; sería en 1129 cuando Alfonso VIII donara la Tierra de Alcalá definitivamente a la mitra de Toledo, esta vez en nombre de su arzobispo D. Raimundo. Entre las aldeas cedidas se encuentra <<Oluske>>, que es Orusco, dentro del común de Zorita y Almoduera en cuanto a aprovechamientos, pero perteneciente a Alcalá.

En 1190 el rey Alfonso VIII despojó a la iglesia de Toledo de varias aldeas pertenecientes a Alcalá, entre las que se encontraba Orusco, para entregarlas a la ciudad de Segovia, requerida para detener el avance almohade desde África. En 1197 las tropas musulmanas pasarán por el valle del Tajuña para saquear Alcalá, además de otras importantes ciudades.

Tras la victoria en las Navas de Tolosa, en 1212, con el apoyo del arzobispo de Toledo, el rey devuelve a éste las aldeas cedidas unos años antes a Segovia, incluida de nuevo Orusco.



Cueva en el valle del Tajuña. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Ermita de Bellaescusa. Foto Fundación Arquitectura COAM.

co, situada en la frontera con el Maestrazgo de la Orden de Santiago. Este hecho produjo al municipio continuos problemas derivados de la pugna de intereses entre ambos poderes.

En 1277 se establece la Concordia del Tajuña entre seis pueblos del arzobispo –también Orusco– y seis del maestro, destinada a finalizar los litigios existentes, por lo que se favoreció, entre otras medidas, el libre aprovechamiento de los vecinos en ambos territorios. Esta institución duró, al menos, hasta 1580.

A unos 2 km al norte del casco de Orusco se encuentra la ermita de Bellaescusa, antes de Villaescusa, que podría ser la iglesia de un despoblado homónimo y, en el siglo XVI, era la cabecera de la actual parroquial de San Juan Evangelista. Fue utilizada por unos eremitas, posibles constructores de la misma, que en el siglo XIV vivieron en varias cuevas de Orusco dada la creencia de que San Jerónimo había nacido en este entorno, y dieron origen, posteriormente, a la Orden homónima ya en Lupiana, provincia de Guadalajara.

Fue varias veces reformada, especialmente la ampliación de la nave principal y las importantes obras del siglo XVII, hoy reconstruida tras su destrucción. En su interior se veneraba una imagen gótica perdida en la Guerra Civil³.

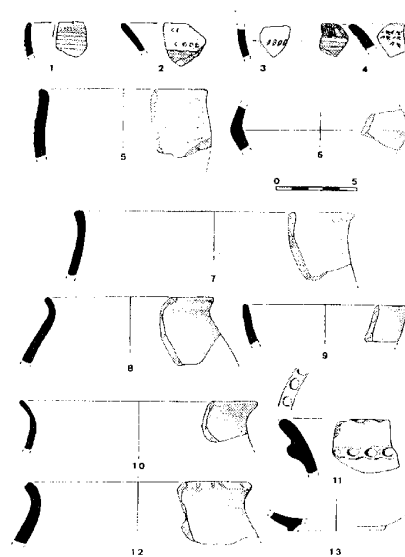
La Tierra de Alcalá tenía una división territorial en cuartos cuya composición varió, pues mientras que Orusco se encontraba a finales del siglo XV en el cuarto de Pezuela junto a El Villar, Olmeda y Corpa, en 1530 se añade Carabaña, que en 1584 se convierte en cabeza del cuarto. Se regían estas poblaciones hasta comienzos del

siglo XVI por diversos fueros, especialmente el relativo a las aldeas de Alcalá, aprobado por el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada en 1223. El Concejo de Orusco, al parecer, redactó a caballo entre los siglos XV y XVI unas ordenanzas específicas, como hicieron el resto de las aldeas.

Entre los temas principales que se regularon fue el aprovechamiento de los pastos y la producción de vino; el primero fue origen de continuos pleitos ante el crecimiento de la cabaña ganadera y la presión de las tierras vecinas. Orusco no obtuvo dehesa propia para el pasto de bueyes y otras bestias hasta 1525, lo que le permitió una cierta autonomía de la Comunidad y Tierra de Alcalá. La protección de los vinos propios respecto al de las aldeas enfrentó a éstas con Alcalá desde principios del siglo XIII; hasta 1304 no podrán Orusco y el resto de aldeas –excepto Santorcaz– vender su vino en el mercado de Alcalá sin pagar portazgo, orden confirmada sucesivamente y no siempre cumplida.

El enfrentamiento con la villa complutense fue continuo ante los abusos perpetrados por las autoridades de la Comunidad y Tierra, institución que perdió progresivamente su poder frente a las aldeas.

El casco histórico se origina en una ladera con orientación meridional del estrecho valle del río Tajuña y aprovecha los mananciales de agua que surgen en la zona, además de varias regueras naturales que lo limitan al oeste: el arroyo denominado de la Fuente Santa y el del Valle o Juncal, del cual un ramal abastecía de agua a la población. Parece haber surgido Orusco de forma fragmentaria, pues tiene tres



Material arqueológico hallado en Orusco de Tajuña. Historia de la Villa de Orusco, 1998.

núcleos principales unidos por diferentes vías: la iglesia, la plaza de la Constitución y la Placitueta, con las calles Iglesia –hoy Juan Carlos I– y Mayor conectando los dos primeros elementos y las calles Sol –hoy Paz– y Nueva, los últimos; un amplio espacio central, todavía sin compactar, dividía el pueblo en estos sectores.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La población de Orusco en el siglo XVI creció significativamente, como el resto de Castilla, con algunas cifras contradictorias en los diferentes censos: en 1527/1528 tenía 28 vecinos; en la exención de Alcalá, en 1554, 45; veinte años después, en las Relaciones de Felipe II, contaba con 68 vecinos, aunque en 1578, en la venta de la villa, aparecía con 100 vasallos, pero en el Censo denominado <<Los Millones>>, de 1591, tenía 75 vecinos, de los cuales uno era un clérigo y el resto pecheros. Por lo tanto, en menos de setenta años había aumentado la población en casi un 270 %.

Pero este crecimiento demográfico no impide que Orusco, respecto a su entorno, sea uno de los lugares de menor población: ya en 1530 aparecen reseñados 2 vecinos y medio de <<procomún>>, que era una de las menores cifras de toda la tierra alcalaina⁴, y Carabaña y Valdilecha, con los que compartía el señorío desde finales del siglo XVI, eran sustancialmente más grandes.

En 1554 obtiene el villazgo la aldea alcalaina de Orusco, aceptado por el arzobispo de Toledo, D. Juan Martínez Silíceo, y afrontado económicamente por el concejo orusqueño.

El término de Orusco media, aproximadamente, en este momento una lengua de ancho y otra de largo, y disfrutaban los vecinos de Alcalá del aprovechamiento de pastos y comunes. Aunque los alcaldes de Orusco tenían jurisdicción de causas civiles en cantidades de hasta 100 maravedies, en las criminales dependían de Alcalá -que distaba cuatro leguas-, lo que imposibilitaba el ejercicio de sus derechos a muchos habitantes de la aldea; por ello, el Concejo de Orusco solicitó que se le eximiera y apartara de la jurisdicción de la ciudad Complutense y se le concediera hacienda villa a dicha aldea. Este hecho no suponía una autonomía respecto a Toledo, sino a Alcalá, pues la jurisdicción y el señorío seguían perteneciendo al arzobispo toledano, con los consiguientes tributos y derecho a nombrar el escribano del lugar⁵.

Pero Felipe II, veinte años después, despojó a la mitra de Toledo de casi todas las antiguas aldeas de Alcalá, y entre ellas la villa de Orusco, para poder vender los lugares y obtener una prestación económica para sufragar los importantes gastos de la Corona. Si bien en 1574 se conseguía la separación de Orusco de Toledo, todavía cuatro años más tarde no se había hecho efectiva al no haber recibido al arzobispo la compensación que el rey tenía que procurarle por las rentas perdidas.

Se convierte Orusco, entonces, en villa de realengo, por lo que el monarca tomó posesión



Vista de Orusco con la iglesia al fondo, h. 1900. *Historia de la Villa de Orusco*, 1998.

de la misma por medio de su empleado Francisco Velázquez, que nombró alcalde y otros cargos sustituyendo a los anteriores designados por la mitra toledana.

Sólo dos meses después el rey, a través del mismo Francisco Velázquez, vendió por 10.153.108 maravedies la villa a Esteban Lomelín, acaudalado mercante y banquero genovés⁶, nuevo señor de Orusco, Carabaña y Valdilecha. Compró Lomelín, entonces, la jurisdicción civil y criminal; podía cambiar los cargos del Concejo y poner en la villa las insignias e instrumentos de justicia, como la horca, picota, cuchillo, cárcel y cadena.

Muerto Lomelín, su esposa Casandra Grimaldo vendió el señorío en 1582 a Sebastián Cordero de Nebares y Santoyo, secretario de Felipe II y Escribano Mayor de Rentas, que pagó 12.120.465 maravedies.

Destaca Orusco en este momento, según las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1576⁷, por la abundancia de aguas, pero no está muy desarrollado el regadío -<<en la ribera no hay huertas que se rieguen con el agua del río>>-, sino la agricultura de secano, trigo y cebada, a la que se dedica toda la población activa. Esta economía centrada en la actividad agrícola -también hay ganadería- posibilitaba la existencia de un molino harinero de tres ruedas, así como un batán propiedad del Arzobispado de Toledo que se denomina Aceña Real, ambos en el río Tajuña, fuerza motriz de sus instalaciones⁸. La inexistencia de otro tipo de producción, como aceite o vino, pues se proveen de los pueblos

vecinos, indica que Orusco es básicamente un núcleo rural con escasos recursos, como señala la descripción de las 68 viviendas -en algunas vivían varios vecinos-, de tapial, cantos, yeso y madera de olmo, <<todos estos materiales los hay en el dicho pueblo>>, donde no aparece ningún material prefabricado o importado, sino componentes de una arquitectura rural autoconstruida común a la comarca que la circunda.

Orusco se perfila como un lugar de cruce de dos caminos secundarios en un vado del río Tajuña, cuyo valle tradicionalmente ha servido de conexión entre la zona de Toledo y el corredor del Henares. Situado en la ladera de dicho valle del Tajuña con orientación sur, se comunica en el siglo XVI con las villas de Mondéjar, Villar del Olmo y Valdilecha mediante un camino directo, y con rodeo, hasta Valdaracete. El río, situado a <<un tiro de ballesta buena>> del núcleo urbano -unos 400 m de la iglesia-, trascurre por el sudeste y se cruza por el camino de Valdilecha a Brea de Tajo por un puente de piedra.

Mantiene el casco urbano todavía un conjunto de adarves de claro origen medieval en dos zonas extremas: en la parte sudoriental, entorno a la Placitueta, y en la occidental, cerca de la iglesia, que parecen indicar dos núcleos de crecimiento independientes unidos por una calle, la denominada Nueva -cuyo nombre muestra una datación posterior- hacia la plaza principal, la actual de la Constitución, y la calle Mayor, que se dirige hacia la iglesia.

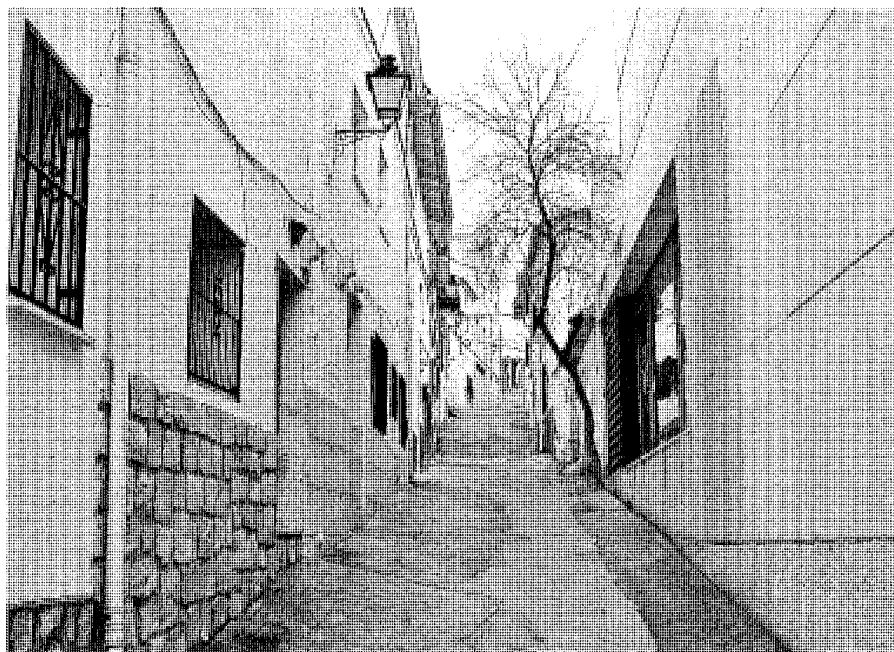
El Concejo de Orusco, en la primera mitad del siglo XVI, se reunía en la iglesia parroquial o al aire libre, en plena plaza pública, pues en 1576 declaraba carecer de propiedades de <<propios>>, pero debió construirse o habilitarse un espacio para albergar el gobierno municipal en este momento, pues ya a comienzos del XVII consta que el Concejo tiene diversas posesiones, como una casa, bodega, corrales y varias tierras, algunas de regadío¹¹.

En 1576, en las Relaciones de Felipe II¹², ya existía la iglesia parroquial, con la advocación actual de San Juan Evangelista, que carecía de capillas ni enterramientos, y que, según se indica, era adjunta a la ermita de Bellaescusa –N^o 5^a de Villaescusa¹³-, con sus rentas de tierras, viñas y olivos, todo perteneciente a la villa de Ambite.

En el siglo XVII vuelve a cambiar el señorío de manos, pues el heredero de Sebastián Cordero de Nevares, su hijo Francisco, requería 90.000 ducados para perpetuar el cargo de su padre, Escribano Mayor de Rentas, que Felipe IV le había traspasado en 1625; por esta razón, vendió Nevares en pública subasta Orusco, Carabaña y Valdilecha –menos algunas propiedades-, cuyo comprador fue Manuel de la Vega Acuña y Mendoza, que pagó por ellos 840.196 reales de plata y 14 maravedíes (28.566.678 maravedíes). El bisnieto del nuevo señor, Rodrigo de la Vega, vendió en 1658 el 1 % de los derechos de señorío a Diego Fernández de Tinoco y Correa por 256.000 maravedíes, de los cuales correspondieron a Orusco 68.000 –con el mismo valor, sorprendentemente, que Carabaña-. Su hermano Eugenio, heredero del señorío y que vivió en esta población vecina, testó a favor de su mujer, Juana María de Villanueva y Estrada, en 1682 y pasó la propiedad a una rama familiar encabezada por Mayor de la Vega Guzmán Ponce de León, que revertió finalmente en los Pereyra, familia portuguesa que mantuvo el señorío hasta la abolición de los derechos del Antiguo Régimen a comienzos del XIX¹⁴.

La crisis económica del siglo XVII y las consiguientes hambrunas y pestes diezmaron la población: así, en 1637 Orusco sólo tenía 30 vecinos, es decir, una reducción demográfica del 60 % en algo más de cuatro décadas. La población, sin embargo, repuntó en los últimos veinte años alcanzando los 40 vecinos en 1684 y 66 en 1693¹⁵.

En esta centuria, a pesar de la penuria económica y demográfica, se acometen varias obras importantes en Orusco y su término, entre las que destacan el arreglo de los caminos ante la visita en 1666 a los pueblos del entorno de Alcalá por parte de Mariana de Austria, regente



Vista de la calle Peligros. Foto Fundación Arquitectura COAM.

del reino tras la muerte de Felipe IV, así como la erección de la iglesia parroquial de San Juan Evangelista y la ampliación y reforma de la ermita de Bellaescusa¹⁶, relacionada con la iglesia parroquial de Ambite y con los padres del Salvador de Madrid.

También de este momento son las primeras referencias a las fábricas del entorno de Bellaescusa, en cuyas tierras se cultivaban productos agrícolas de regadío.

Las obligaciones por la cercanía de la capital, como las contribuciones de cebada para el aprovisionamiento de pan de la población madrileña para las aldeas situadas a menos de 12 leguas –Orusco se encuentra a seis- y 16 leguas en el siglo XVII, o trigo y cebada para las Reales Caballerizas desde esta última centuria, impedían el crecimiento económico de los pueblos y propiciaban el despoblamiento de los mismos.

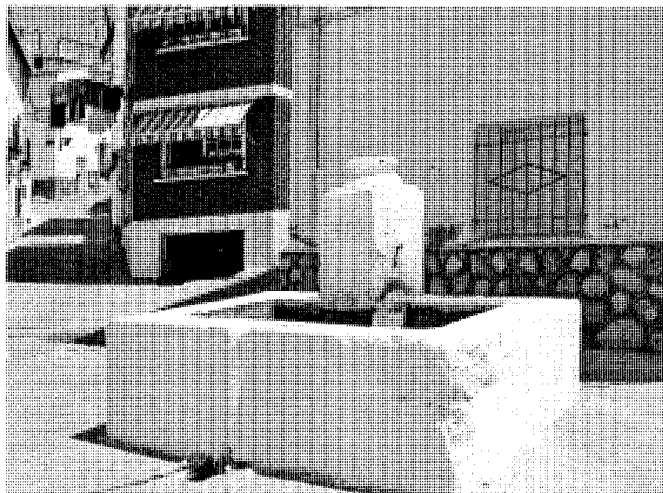
Esta situación se intenta solventar con la creación de pósitos o almacenes que proporcionen grano al agricultor en épocas de carencia. En Orusco se debió fundar en los últimos años del siglo XVI y primeros del siguiente, pues ya existía en 1613 pero no se nombra en las Relaciones de Felipe II; el señor de Orusco contribuyó en su fundación con 1.000 ducados en forma de préstamo. La existencia de este



Vista de la calle de la Amargura. Foto Fundación Arquitectura COAM.

establecimiento no impidió la penuria económica en el siglo XVII, pues los labradores no podían pagar los réditos del reparto de grano,

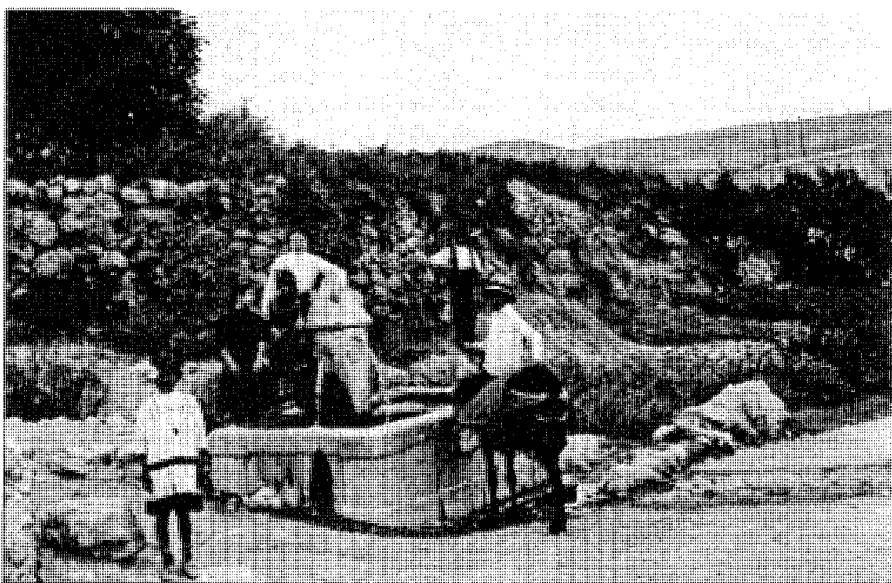
Desarrollo histórico



Vista de la fuente de la Placiuela. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista de la fuente de la Plaza de la Constitución. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista de la fuente del Barranquillo, h. 1900. *Historia de la Villa de Orusco*, 1998.

por lo que finalmente el pósito estaba vacío y las propiedades de la población endeudada salían a subasta pública.

De la misma manera, ante la recesión económica, el labriego orusqueño buscará una mejora a través de la ganadería, actividad nada desarrollada a pesar de las posibilidades del terreno, pues el Concejo apoyará, por lo general, a la agricultura, como muestran las

resoluciones de pleitos, especialmente con la Mesta y la cabaña ovina, que pasaba por el Cordel de Merinas situado al este del término municipal; los primeros resultados económicos del avance ganadero no se darán hasta el siglo XVIII¹⁷.

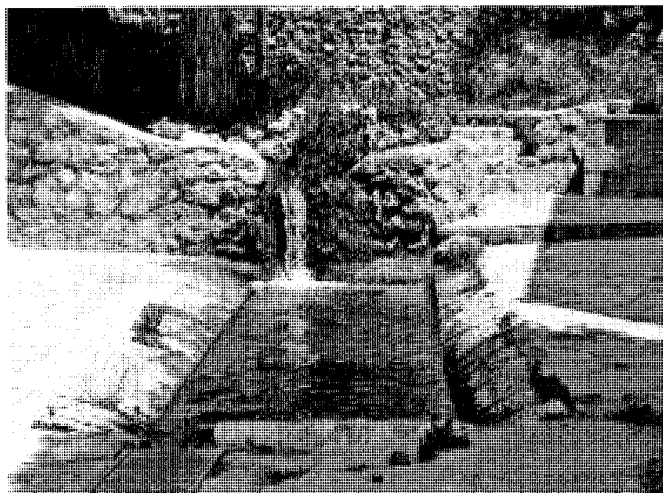
En esta centuria Orusco vuelve a recuperar la población de doscientos años antes tras superar la crisis del Setecientos, como el resto

del país, manteniendo el crecimiento de los últimos años de la centuria; así, en 1752¹⁸ tenía 80 vecinos, que suponían un 33 % más respecto a 1693; esta cifra podría haber sido mayor, pero en 1729 una epidemia, seguramente de cólera, causó gran mortandad en la zona. 109 vecinos alcanzaba en 1762, es decir, en un siglo se multiplicó la población por 2,5, pero luego se estanca, pues en 1785¹⁹ se censaron 100 familias para sumar, sin embargo, dos años después, 557 habitantes –unos 125 vecinos-. En 1798, en cambio, una fuerte epidemia supuso un importante receso demográfico.

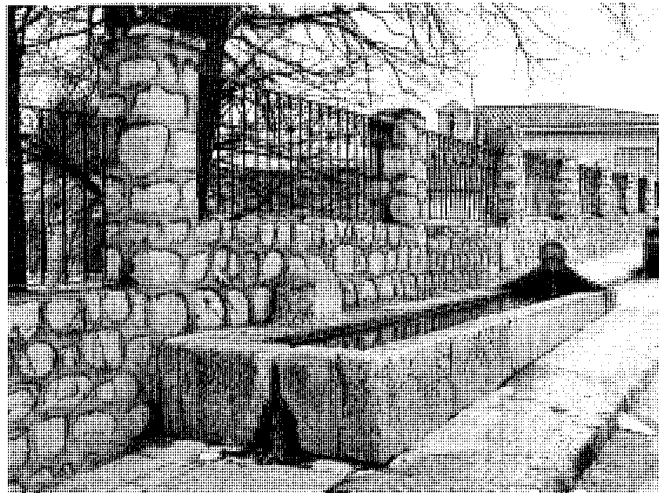
El número de viviendas no varió en estos dos siglos, pues se mantienen en 1752 las 68 del siglo XVI, aunque siete arruinadas.

Tanto en 1752²⁰ como en 1785 –Catastro de Ensenada y Respuestas al Lorenzana- el señorío conjunto de Orusco, Carabaña y Valdilecha era propiedad de la familia Pereyra, en manos de Rodrigo Jiménez Pereyra Coutiño Barriga y Bega, residente en Lisboa, en el primer año, y Tomás Jiménez e Aragón, en el segundo; también pagaba derechos Orusco a la duquesa del Infantado y a la condesa de Oñate.

La economía orusqueña se mantenía en el siglo XVIII centrada en la agricultura de secano, especialmente trigo, cebada, centeno y avena, pues tanto en 1752 como en 1785 <<no se riega heredad ninguna de ella por ser la vega muy estrecha>> aunque en la primera fecha existen <<treinta fanegas poco más o menos de regadío de buena calidad, dentro de esta población, que se riegan de fuentes minerales que salen a orillas de él²¹>>.



Pilón y fuente en la zona del Valle. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista del Pilón, en la calle Juan Carlos I. Foto Fundación Arquitectura COAM.

Se diversifica la producción con la cría de ganado lanar y cabrío —en 1752 con 2.000 cabezas de lanar, 1.200 de cabrío y alguna de labor (32 pares de mulas en 1785)—, unas cien colmenas en ese mismo año —la mitad eran propiedad de los padres trinitarios descalzos de Madrid—, plantales de frutales y álamos, vino y aceite para consumo propio y el incipiente desarrollo industrial. Orusco aparece en el siglo XVIII, como las cercanas Nuevo Baztán y Olmeda, dentro del conjunto de villas que asumieron los primeros establecimientos industriales modernos, que buscaban, además del beneficio de sus promotores, el poblamiento y enriquecimiento de una comarca deprimida situada a escasas leguas de la capital y entre dos de las principales vías del momento, las carreteras de Barcelona y de Valencia, situación que se añadía, en el caso de Orusco, a la proximidad de un río, el Tajuña, que facilitaba la fuerza motriz de la industria, las corrientes de agua.

Juan de Goyeneche, financiero navarro que fue tesoro real, planteó una población construida ex novo en las cercanías de Orusco, el actual término de Nuevo Baztán²⁵, donde introdujo un concepto económico que perseguía el desarrollo local mediante la creación de un nuevo tejido productivo basado en la industrialización apoyada en la agricultura, que favorecería la colonización de esta zona escasamente poblada. Además de Nuevo Baztán, creó fábricas en Olmeda y aprovechó los molinos del Tajuña, tanto en Orusco como Carabaña y Ambite, para desarrollar sus establecimientos fabriles.

Ya en el siglo XVI se contabilizaban dos molinos en el término municipal de Orusco, que se mantenían dos centurias después²²: el molino harinero empleaba dos piedras corrientes y pertenecía al marqués de Belzunce, nieto de Juan de Goyeneche, y las dos fábricas de papel, denominadas reales: la de arriba, también del marqués de Belzunce, que fue un batán en origen y se transformó por Goyeneche en 1715²³ para la producción de papel, con 32 pilas con sus mazos, cuatro ruedas y dos tinas, con 18 ó 20 oficiales; y la fábrica de abajo, propiedad en 1752 de Nicolás Gozcue —también aparece como Gozcúe y Gozque—, presbítero vecino de Madrid, y en 1785 a Francisco de Gozcue Rojas de Sandoval, que contenía los mismos pertrechos que la anterior y donde trabajaban idéntico número de oficiales. Este establecimiento, fundado y construido de nueva planta en 1733 por José Solernu -o Solernou-, manifiesta el interés del capital catalán por captar el mercado del papel madrileño²⁴.

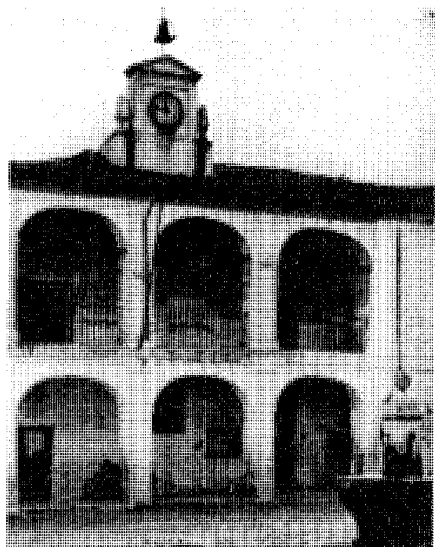
Las dos fábricas de papel, junto a la de Ambite, eran las únicas existentes en la provincia de Toledo y funcionaron, prácticamente, todo el siglo XVIII²⁵.

En 1785 se incluían también las canteras para fabricar cal, cuya producción se vendía en Madrid.

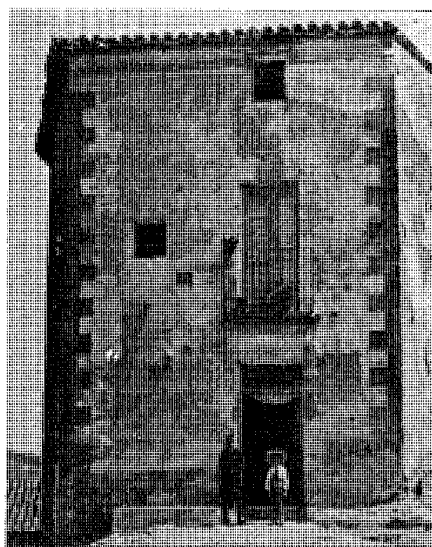
La protección de la actividad agropecuaria²⁶ era regulada en una serie de normativas de validez anual denominadas <<Auto de Buen Gobierno>>, de tal forma que se limitaba la movilidad de los ganados para no perjudicar los cultivos —incluido el esparto, de gran utilidad—

se reducía la fabricación de carbón y cal para no mermar la producción de leña. Aún así, y en casos esporádicos, se permitía vender la leña del monte de propios, un encinar en el límite con Carabaña y Villar del Olmo, para sufragar diversos pagos, como el establecimiento de un archivo del Concejo; así sucedió en 1758, que fue comprado por un vecino de Madrid para fabricar cal y carbón, o en 1796, por otro de Carabaña para el mismo fin, que produjeron casi la mitad del presupuesto del municipio. También se rentaban las tierras del Concejo y algunos inmuebles, como una casa, una bodega y unos corrales, que en el siglo XVII sufragaron más del 50 % de los gastos municipales. Producían, asimismo, los censos o rentas prestadas a los vecinos, los puestos públicos, como la casa-mesón, o la venta de madera de las alamedas del Concejo o el alquiler de las yeseras del término, actividades que muestran un cierto desarrollo industrial independiente del principal, la producción de papel. Asimismo, se construyó en Orusco, probablemente en el siglo XVIII, un pozo de nieve, cuya materia prima era el hielo traído desde el río en los días de helada; de gran profundidad para evitar el deshielo, se ejecutó en mampostería de piedra del lugar con planta circular y fue utilizado, además de nevero, como balsa para poner en remojo el cáñamo²⁷.

Se contabilizaban 80 vecinos en el año de 1752, todos en el casco a excepción de los residentes en el molino, las dos fábricas de papel y la casa alquería de los padres trinitarios descalzos del convento de Jesús Nazareno de la villa de Madrid, situada a medio cuarto de legua de



Vista de la fachada principal de la Casa Consistorial, h. 1940. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Vivienda popular, h. 1900. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*

la población contigua a la ermita de Bellaescusa o Villaescusa, pero deshabitada ya en 1785. En esta fecha se reseñaba otra ermita a 120 pasos del pueblo, la de la Inmaculada, reflejada en el plano del Instituto Geográfico Nacional en la calle de la Ermita actual, con el cementerio anejo. A comienzos del siglo XIX se reubicaron los enterramientos de la iglesia parroquial a otro lugar sagrado, en las inmediaciones de esta ermita, también denominada de la Soledad –otra calle se conserva con este nombre- o del Cristo de la Caña. A finales de la centuria se trasladó el cementerio a su situación actual.

Orusco tenía en este momento 68 casas con siete arruinadas, como ya se ha comentado, de las cuales sólo había restos de cuatro, y no se pagaba nada, a pesar de ser de señorío, por el suelo. Generalmente, tenían dos o tres niveles –el último, la típica cámara o sobrado- y su distribución consistía en un amplio zaguán o portal al que se abrían la cocina y el horno, la sala –con las alcobas-, la escalera al nivel superior con alcobas o cámara y los corrales con sus cuadras; en la parte inferior, excavada, se disponía la cueva o bodega.

El Concejo poseía de propios la casa que albergaba los puestos de mercería, aceite, pescado, tocino y servía de mesón y taberna, más cámaras de trigo, casa de ayuntamiento, carnicería y cárcel, fragua y varias tierras. Pagaba, asimismo, al maestro de primeras letras –en 1785 no se reseñan escuelas- y contaba con dos panaderías.

La casa del Concejo que contenía todas estas oficinas municipales se distribuía en un portal, cocina, tres cuartos en planta baja y dos en la primera, más cámaras y sótano, el corral y la cuadra y tenía tres fachadas a la calle Real –hoy Mayor-, al norte, este y oeste, al parecer en distinta localización del edificio actual-. Otra casa propiedad del Concejo es la fragua, en la misma plaza, abierta a la calle Real al norte y a oeste –debe ser la que hace esquina con la calle Paz-. En 1758²⁹ estas propiedades, la casa del ayuntamiento, la carnicería, el corral de la mesta y la cárcel, se agrupaban en la plaza pública en la esquina con la calle de la Soledad.

A finales del siglo XVIII³⁰ se planteó la renovación de las propiedades del Concejo a partir de los recursos producidos por el monte encinar propio de la villa; así, entre 1786 y 1796 se ejecutaron diversas obras en las casas consistoriales y otras posesiones del ayuntamiento, como la casa-mesón y la cárcel pública, además de proponer la construcción de una fuente municipal y una <<Casa Ayuntamiento>>. Poco después, en 1799, se paga el encañado de la fuente pública, probablemente esta nueva citada y que se situaba en la plaza principal –hoy de la Constitución-, que se destruyó después de la Guerra Civil y, construida toda en piedra, tenía un gran pilón circular y tres pilastras –la mayor central- rematadas por pirámides y cada una con sus caños; además, se reparó el tejado de la fragua, que debía estar situada en la calle

homónima actual, que tiene ese nombre desde al menos el siglo XIX.

A mediados del XVIII, el sacerdote Luis Terrona se trasladó a Orusco para vivir como ermitaño, por lo que construyó una choza tras pedir permiso al Concejo. Posteriormente, comenzó a ampliar dicha construcción con intención de hacer una fundación, que fue finalmente rechazada, pero aún quedan restos de la edificación³¹.

El desarrollo de Orusco era muy limitado, como muestra la inexistencia, también a mediados de siglo, de un comercio diversificado ni médico o boticario, por lo que tenían que desplazarse a Carabaña para la atención sanitaria y a Valdaracete o Villarejo para la botica; había un cirujano barbero y sangrador pagado por el común –ya existía en el siglo XVII-, como el estanquero, mientras que para el escribano y fiel de fechos era necesario acudir a Carabaña. Tampoco había arrieros a tiempo completo –no es un lugar de paso-, sino cuando era necesario para llevar papel a la capital. Además, había un sacristán, un herrero, una molinera, un sastre y dos tejedores de lienzos y otro de costales, pero no existían albéitares –veterinarios-, zapateros ni albañiles, dato que manifiesta la escasa especialización de la construcción, de carácter rural y realizada por los propios usuarios. En las fábricas de papel trabajaban un conjunto de oficiales con diversas labores específicas a la producción.

El grupo más nutrido de trabajadores eran los labradores, con diez mayores y pastores, 18 jornaleros, ocho ayudadores y dos zagales; además, se contabilizaban seis pobres, tres viudas y dos huérfanas menores sin medios.

Entre los eclesiásticos, constaban en 1752 el cura párroco, el presbítero de la fábrica de arriba y el de la ermita de Villaescusa.

A mediados de siglo no había ni puentes ni barcas en el término, pero en 1785 se cita un puente de piedra y cal muy deteriorado.

En su entorno, especialmente respecto a las otras dos villas con las que compartía señor, Carabaña y Valdilecha, Orusco era la de menor número de habitantes y, asimismo, producción: en 1752, las dos primeras poblaciones tenían, respectivamente, 195 y 117 vecinos, frente a los 80 de Orusco, y los beneficios en el señorío ascendían en 1775 a 12.223 en Carabaña y 3.097 en Valdilecha, con sólo 1.927 en Orusco.

Existía una reguera, seguramente desde antiguo, que cruzaba el pueblo de norte a sur y bajaba por las actuales calles Alcalá Alta y Baja y seguía por José Cañaveras hacia el río y por Juan Carlos I, antes Iglesia, a tomar la calle Paz, antes del Sol. Era utilizada por los vecinos para uso doméstico y por el ganado.

Siglos XIX, XX y XXI

La población orusqueña va a reflejar en su evolución poblacional los diferentes avatares históricos del siglo XIX; así, la crisis de finales del XVIII y la Guerra de la Independencia reducen el censo a sólo 64 vecinos en 1816 –unos 300 habitantes–, es decir, la mitad de la población de sólo 30 años antes. El progresivo crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida permiten en otros tres decenios superar los mil habitantes –1.069 en 1847–, más del triple de la población anterior, para declinar en 1866 tras las epidemias de viruela y cólera a 847, 982 en 1887 y volver a recuperar el millar a comienzos del siglo XX.

La Guerra de la Independencia³² supone para Orusco un continuo gasto destinado al ejército francés, primero, y luego al español, asentados en Alcalá de Henares; los pagos se realizaban tanto en dinero como en especies. Además, la comarca sufrió saqueos de las tropas francesas y la actuación de las guerrillas españolas.

En 1813 el Ayuntamiento se autodenominaba constitucional al asumirse la Constitución de Cádiz del año anterior, por lo que toma las tierras del señorío como propias; poco después decide el Concejo poner en venta estas propiedades, pero el administrador se opuso, por lo que se produjeron enfrentamientos con los compradores. Los beneficiados fueron las familias más pudientes de Orusco, que aumentaron sustancialmente su patrimonio³³.

La vuelta de Fernando VII en 1814 a España y la restauración del Antiguo Régimen supusieron un recrudescimiento en la vigilancia de las actitudes liberales, por lo que en Orusco se solicitó información sobre los forasteros que vivían en la villa y, en el trienio liberal, sobre varios desertores milicianos de la comarca³⁴.

En 1833, dentro de la nueva organización administrativa del Estado, Orusco pasó definitivamente a formar parte de Madrid dentro del partido judicial de Chinchón, por lo que dejó de pertenecer a la antigua intendencia de Toledo. Tres años después se producirá la Desamortización de Mendizábal, que afectará a las órdenes religiosas y, después, al clero secular. En Orusco se subastarán en 1837 las propiedades de las monjas de San Juan de la Penitencia, de Alcalá de Henares, que alcanzaban las 20 parcelas; fueron compradas por José María Pantoja, que pagó tres veces el precio de tasación. En 1842 se procederá a la desamortización de las 88 propiedades de la iglesia en Orusco, algunas en manos de Carabaña, Ambite o diferentes cofradías³⁵.

INSTITUTO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS
PROVINCIA
de
MADRID
Ayuntamiento de
Orusco
Barrio de San
Antonio

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

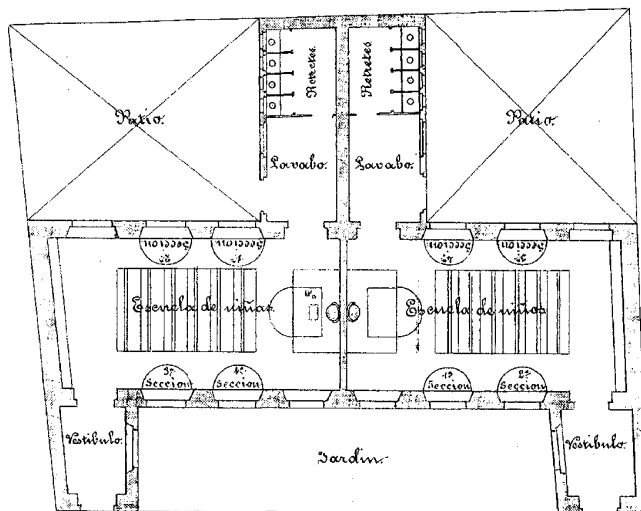
1876

1876

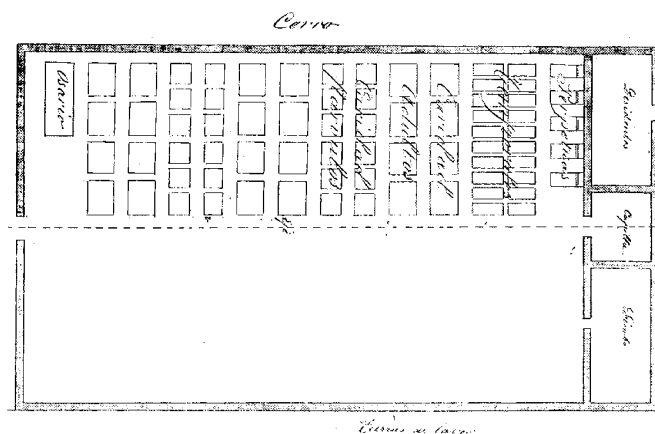
1876

18

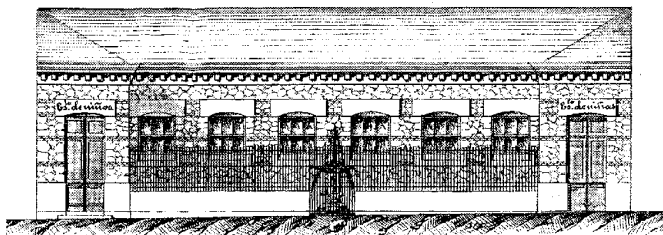
Desarrollo histórico



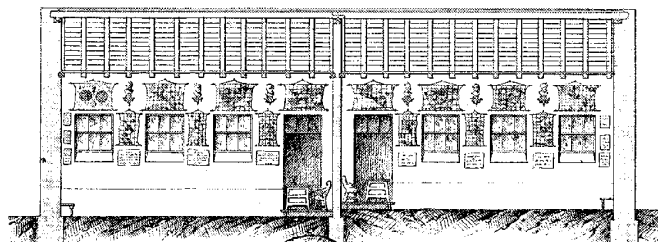
Planta. Proyecto de Escuela, h. 1877. Arq. L. M. Argenti. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Planta. Proyecto de nuevo cementerio. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Alzado. Proyecto de Escuela, h. 1877. Arq. L. M. Argenti. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Sección. Proyecto de Escuela, h. 1877. Arq. L. M. Argenti. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*

después ante un conato de rebelión en la zona. Otras cantidades son requeridas para el arreglo de caminos, el fondo de presos, etc.

Es también en este momento, en 1869, cuando los alcaldes de Orusco, Ambite, Carabaña y Villar del Olmo se reúnen para fijar los límites municipales, que propician la creación de aprovechamiento común en algunos terrenos.

En 1870, a pesar del descontento general, Orusco juró fidelidad al nuevo rey, Amadeo I, y en 1875, a Alfonso XII, con la restauración borbónica. Como monarquía constitucional, se organizaron los diferentes procesos electorales, que en Orusco dieron un saldo de 269 electores y dos colegios electorales, en el Ayuntamiento y en la Placituela, que indican dos puntos principales de la población como focos de sendos barrios³⁷.

En 1847, según Madoz³⁸, se contabilizaban 180 casas de escaso valor, un importante aumento respecto a las 68 existentes en 1785, por lo que el trazado urbano debió crecer o, al menos, se colmataron las manzanas, poco macizadas todavía en el siglo XIX. Además de la Casa de Ayuntamiento, Orusco cuenta con cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, una fuente con seis caños y, además de la iglesia parroquial, una ermita abandonada, la de Villaescusa –hoy, Bellaescusa-. De esta época debe ser la formalización de la fachada de la Casa Consistorial a la plaza de la Constitución actual, con galerías porticadas superpuestas en dos niveles con órdenes apilastrados toscanos y arcos carpaneles, destruida a finales del siglo XX y sustituido por un edificio más funcional, asimismo desaparecido.

La economía estaba todavía basada en la agricultura, con un desarrollo incipiente de la industria, que se había mantenido en la primera mitad del siglo, y la ganadería. Así, Madoz señalaba la producción de cereales, cáñamo, legumbres, hortalizas, frutas, vino y aceite, además de mantener ganado lanar y las fábricas, que en este momento eran dos de papel, una con dos tinas y cilindro y otra con las dos tinas, otra de almidón de patatas sin actividad, dos molinos de aceite y uno harinero con dos piedras. El comercio se reducía a dos tiendas con artículos de primera necesidad, que manifiestan el escaso desarrollo de la población. Asimismo, el pequeño grupo de empleados municipales muestra este carácter rural: en 1815 no hay cirujano titular, pero en 1815 ya se cita uno; en 1871 ya se le denomina facultativo titular de

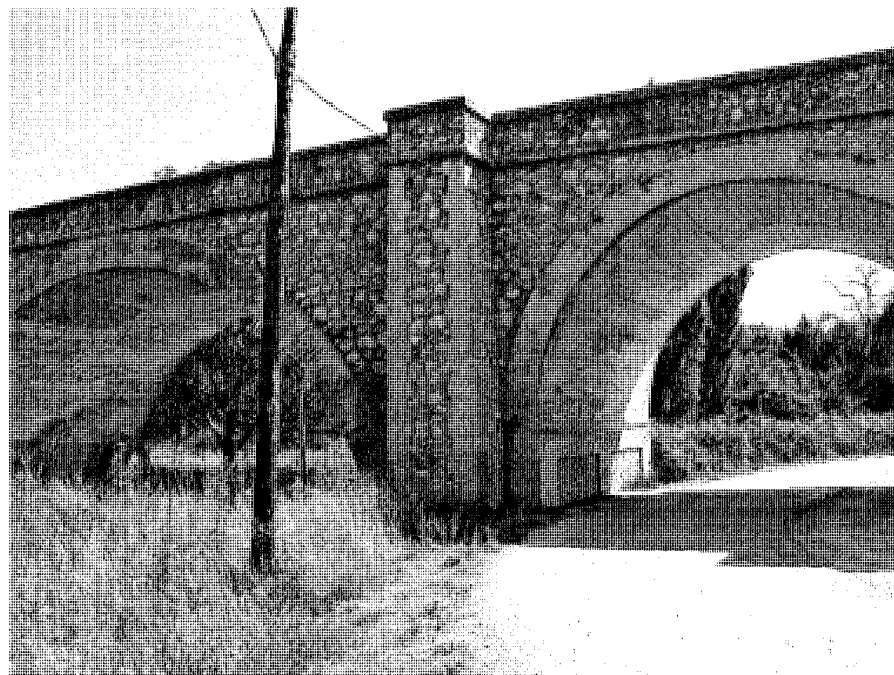
medicina y dos años más tarde médico cirujano; existe sereno desde 1869, puesto que se unifica con el de guarda de campo diez años después; guardas de viñas y guardas jurados particulares, además de los maestros.

Como se ha comentado, a mediados de siglo existía en Orusco una escuela mixta con 50 alumnos y en 1869 ya se reseñaba la destinada a la educación de niñas, aunque debía existir unos años antes. No contaba el término municipal ningún edificio destinado a las clases o a la vivienda de los maestros, por lo que el Ayuntamiento tenía que pagar varios alquileres para proveerse de los locales necesarios, que no cumplían con las condiciones mínimas para las funciones requeridas.

Tras las insuficiencias detectadas por la Junta Local de Primera Enseñanza de estos locales destinados a escuelas, como la escasez de luz y las pésimas condiciones de habitabilidad, especialmente las higiénicas, se decidió solicitar una subvención al Gobierno Civil para la construcción de una nuevas escuelas; el proyecto fue aprobado en 1887 por la Comisión Provincial de Madrid. Se ubicarán en un terreno propuesto por el Ayuntamiento en la calle de las Huertas –en la actualidad, José Cañaveras-, con proyecto del arquitecto Luis María Argenti Herrera³⁹.

El nuevo edificio, tras el derribo del tinado y corral existente, disponía de dos aulas de 46 m² capaces de albergar cada una 49 niños separados por sexo y sendos vestíbulos, lavabos, retretes y patios independientes, así como un jardín común en el acceso cerrado por una reja y con entrada desde la vía pública. Ambas escuelas eran prácticamente idénticas y de un único nivel; se construían, sobre un zócalo, con mampostería careada con hiladas de ladrillo visto, cornisa con canecillos y cubierta de teja cerámica; cada aula contaba con seis ventanas –tres al patio y el resto al jardín- que proporcionaban la iluminación y ventilación necesaria para las actividades escolares. Las escuelas tenían calefacción y servicios higiénicos en cada aula, como hemos visto. La planta, con forma de Y invertida, unificaba la zona de servicios y separaba los accesos.

De la misma manera, la Corporación Municipal aprobó en 1889 adquirir unas viviendas para los maestros y evitar el sistema de alquiler para el alojamiento de los mismos, acción que no se llegó a ejecutar⁴⁰. Asimismo, las escuelas no se realizaron y los niños mantuvieron sus clases en la planta baja del Ayuntamiento y las niñas en un solar techado en la calle de la Amargura, con las mínimas condiciones de habitabilidad, que llevaron en ocasiones a tener que interrumpir las clases.



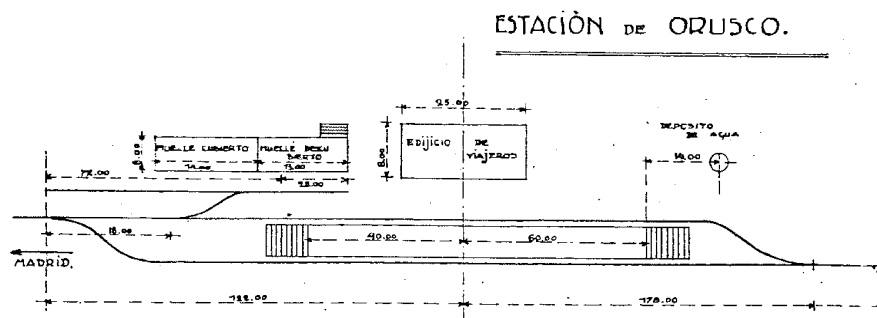
Vista del puente sobre el río Tajuña. Foto Fundación Arquitectura COAM.

El entramado urbano de Orusco se puede analizar en el primer plano conocido del mismo, el del Instituto Geográfico Nacional de 1876; el casco rodea por tres de sus lados a un gran espacio central, huertas en este momento con alguna edificación, que organiza tres barrios: el de la iglesia parroquial, al oeste; el de la Placituela, al este, y, al norte y que sirve de unión de los otros dos, el que rodea a la plaza de la Constitución y trepa por la ladera hacia las eras; un pequeño enclave surge exento en la carretera hacia Valdilecha. Las manzanas son, generalmente, alargadas, y cuentan con adarves o vías en fondo de saco. Aparecen consignadas la ermita de la Soledad, con el cementerio anejo; la fuente, en la actual plaza de la Constitución; la iglesia y un juego de pelota, situado en la denominada hoy calle Ronda.

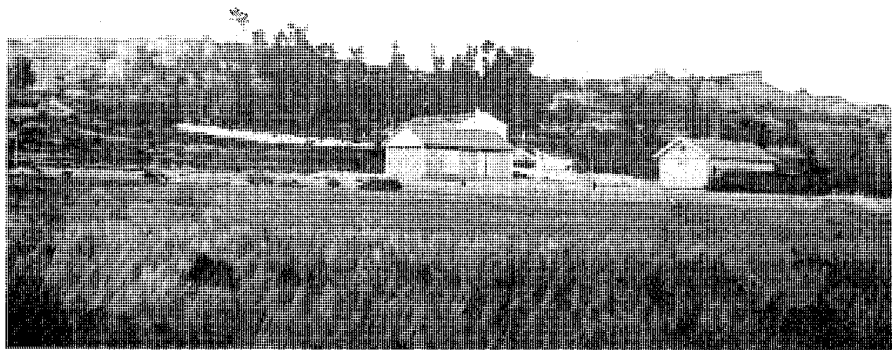
El Ayuntamiento de Orusco sufragó una serie de obras de infraestructuras en la segunda mitad del siglo XIX que mejoraban las condiciones de habitabilidad de la villa. Así, se empedraron en 1861 las calles del Sol y del Peral, vía en la cual había que tapar una reguera, y, a partir de 1868, la calle Mayor, pues las aguas filtradas afectaban a la fuente pública, situada en la plaza de la Constitución. Otras regueras que surcaban la villa, como ya se ha comentado,

fueron asimismo reguladas en su uso doméstico por los vecinos. Se llevaron a cabo también unas reparaciones del puente sobre el río Tajuña en 1891⁴¹ y se planteó el establecimiento de dos fuentes⁴² más dentro del núcleo urbano en 1895, una en la Plazuela, en el cruce de las antiguas calles Iglesia y Huertos –hoy Juan Carlos I y José Cañaveras-, para absorber el agua sobrante de la única fuente existente, que bajaba por la calle Mayor y Huertos, donde estaba, además, el registro de la cañería, y que daría servicio a un cuarto de la población, y en el Barranquillo, más al sur, para aprovechar los manantiales que existen en este punto, cuyo uso será más pecuario. La primera fuente consistirá en un pilón rectangular de piedra caliza labrada de 80 cm de profundidad y 2,00 x 1,00 m en planta que alojará en su interior una pilastra de piedra de una altura de 1,5 m con un sombrerete de bronce y dos caños, uno a cada lado de la pilastra. La del Barranquillo será igual pero sin la pilastra central, pues se situará en un extremo con un remate cónico de bronce. Ambas fuentes se mantienen en su ubicación, pero han perdido estos remates metálicos y tiene la segunda una placa conmemorando la inauguración.

En 1886 se finalizó la construcción de un nuevo cementerio⁴³, el actual, pues el existente



Planta de la estación de Orusco. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Vista exterior del conjunto de la estación de Orusco, h. 1910. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Vista exterior de la estación de Orusco, h. 1910. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*

en ese momento, cerca del casco urbano y anejo a la ermita, se había quedado pequeño. De forma rectangular y capacidad de cuatrocientas sepulturas, tiene capilla y otros dos cuartos y se ubica a unos 400 m del núcleo cerca de la M-204.

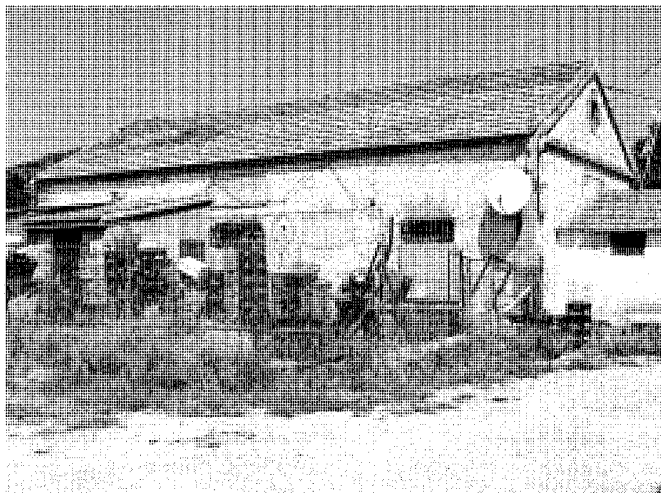
Además, se arreglaron los caminos, descritos como <<pedregosos>> por Madoz, para favorecer la conexión de Orusco con Madrid y Alcalá de Henares, principales destinos del comercio vinícola, y se reparó la casa del Ayuntamiento en 1892, pues el tejado estaba hundido.

A estas intenciones de mejora de las infraestructuras urbanas municipales, hay que añadir la iniciativa en 1853 del Gobernador de la provincia, que envía a Orusco 80 álamos negros en aras de mantener la vegetación autóctona de la comarca, que fueron plantados a ambos lados del camino que va desde el puente hasta el pueblo⁴⁴.

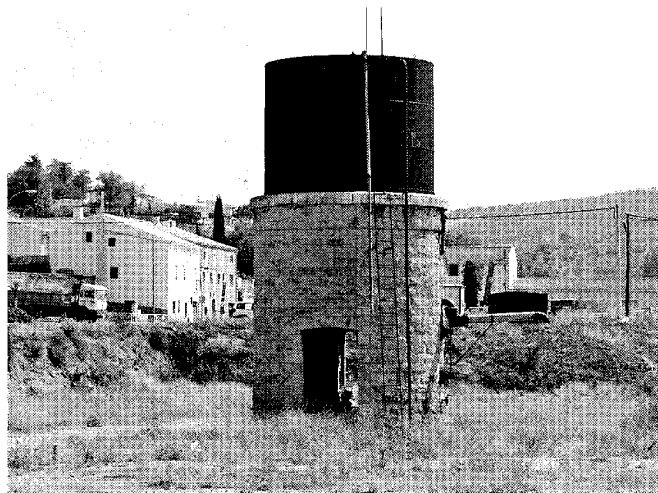
La economía a finales de siglo se hundió con la caída de la producción y venta del vino, principal fuente de ingresos de Orusco, de tal manera que los jornaleros se encontraron en una grave situación de crisis. El Ayuntamiento demoró la construcción de las dos fuentes citadas para así limpiar las regueras del término y poder dar trabajo a dichos jornaleros⁴⁵.

La población orusqueña sufrió importantes variaciones durante el siglo XX como respuesta a la Guerra Civil y a la emigración posterior. Si bien se mantiene durante el primer tercio de siglo en torno al millar de habitantes, con cifras de 1.057 y 1.159 almas en 1900 y 1930, a pesar de las epidemias de viruela, sarampión, tosferina y, especialmente, la gripe, tras la terminación de la contienda y el posterior abandono del campo por las condiciones de vida infrahumanas, Orusco pierde prácticamente la mitad de su población: ya decayó en 1940, con 1.088 habitantes, pero será a partir de 1960, con 1.037, cuando el declive sea constante hasta 1982, con un tope inferior de 569 censados. En este momento comienza su recuperación hasta volver a alcanzar el millar de personas censadas en 2007 –exactamente, 1.190–, con varios factores que favorecen esta evolución: el regreso de la población emigrada, la inmigración⁴⁶ y la mejora de los medios de comunicación, que permiten vivir en Orusco y trabajar en otros municipios más desarrollados.

El sistema productivo se seguía sosteniendo durante la primera mitad de siglo en la actividad agropecuaria, para diversificarse en las últimas décadas en el sector servicios, como el resto de la comarca. En 1921⁴⁷ se cultivaban, de secano, cereales, olivos y viñas, y de regadío, escasamente evolucionado, legumbres y hortalizas, y



Vista exterior de la antigua estación de Orusco. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista del depósito de agua de la antigua estación de Orusco. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista de la Via Verde del Tajuña sobre el antiguo trazado del ferrocarril y un puente original. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Túnel del ferrocarril de los 40 días. Foto Fundación Arquitectura COAM.

casi cuarenta años después, en 1957⁴⁸, se producían, asimismo, trigo, cebada, almortas, garbanzos y avena, además de viñedo y olivar, con la mayor superficie en el término municipal, 400 ha, más otras 220 ha de terrenos de regadío irrigados por el río Tajuña con sus canalizaciones construidas a comienzos de siglo y donde se cultivaban patatas, tomates, pimientos, judías y remolacha, fomentado el cultivo de esta última en la comarca por la Azucarera de La Poveda (Arganda del Rey), que compraba directamente la producción a los labradores.

A partir de 1920, por los continuos efectos de la filoxera sobre la vid, se sustituyó este cultivo por el del olivo, hecho que profundizó, aún más, la penuria económica que sufría Orusco. Asimismo, las pérdidas de la cosecha de los años 1936, 1946 y 1948 supusieron el agravamiento de la situación de la población.

El aumento de la producción y las iniciativas destinadas a ello, como la concentración parcelaria, no se llevaron a cabo en Orusco a mediados del siglo pasado; posteriormente, ya en la actualidad, las características de Orusco

no han permitido desarrollar unas explotaciones agrarias rentables⁴⁹.

Si bien en los primeros años de siglo la ganadería se mantuvo en un discreto segundo plano, con 1.200 cabezas en 1911, el aumento de la población supuso un crecimiento del censo animal, y en la posguerra experimentó un fuerte incremento, con unas cifras importantes para la localidad: 100 cabezas de ganado mular, seis de caballo, 100 de asnal, 130 de cerda, 1.000 de lanar, 220 de cabrio, 3.000 gallinas, 400 conejos y 20 colmenas, a lo que hay que añadir la

existencia de seis granjas avícolas⁵⁰. En la actualidad, la actividad ha disminuido por la presión de la vivienda secundaria y su implantación en el entorno inmediato de la villa.

La industria, que desde el siglo XVIII había apoyado el desarrollo económico municipal, a comienzos del XX mantenía las fábricas de paños y de papel, típicas del desarrollo industrial español primitivo, y los molinos de aceite y harina, destinados a la transformación de productos locales y una fragua; la industria textil, finalmente, sobrevivió a la papelería, y en 1927 había 38 obreros. En 1957 parece repuntar la escasa actividad aprovechando las infraestructuras existentes, pues contaba con dos fábricas de aceite, una de mantas, una de algodón hidrófilo, otra de borra y un molino de piensos. Además, se potenciaron –aprovechando el medio físico propicio–, las canteras de yeso y piedra, ya conocidas desde el siglo XVIII: en 1952 comenzó a explotarse una cantera⁵¹. A finales del siglo pasado, en cambio, la producción decayó completamente y sólo se dedicaban a la industria local en 1991⁵² siete trabajadores de Orusco.

La implantación del ferrocarril a comienzos del siglo XX no supuso un aumento de la producción industrial, pues prácticamente abastecía al ámbito local. Sólo el envío de remolacha a la Azucarera de la Poveda y piedra, ya en la posguerra, requirió del uso de este medio de transporte⁵³.

Tanto los jornaleros como los obreros se agruparon en la Sociedad Obrera de Orusco de Tajuña, de 1919, luego sustituida en 1932 por la UGT, que intentó reformar el sistema agrario para frenar las fuertes desigualdades sociales.

El crecimiento demográfico se refleja en un aumento del censo edilicio, pues se contabilizan en Orusco en 1957 318 edificaciones destinadas a vivienda y 178 a otros usos en compacto, y 13 a vivienda, ocho a otros usos, cinco cuevas y chozas, en diseminado, es decir, un total de 522 –frente a las 180 existentes en 1847–. Este aumento indica, fundamentalmente, una fuerte compactación de las manzanas y la subdivisión de las propiedades por herencia y ventas, con una escasa ampliación del casco histórico hasta la década de los setenta con la construcción de las primeras viviendas unifamiliares en Fuente Juncal y Los Arcos. Posteriormente, la segunda residencia se extendió hacia el norte, siguiendo la carretera a Valdilecha; al sur de Fuente Juncal, por la calle Altarejo, y en toda la zona nororiental y meridional hasta la carretera M-204, colonizando la vega.

Tras la Guerra se organizó una vía –la actual calle Valle– por el límite occidental del casco urbano que sustituiría a la antigua M-240 y

que vertebraría el crecimiento septentrional y meridional.

A comienzos de la centuria se mantenían el médico y el veterinario, a los que se añadirá posteriormente la farmacia; en el terreno cultural, se creó en 1903 la Sociedad Filarmónica de Orusco, de gran éxito durante la primera mitad de siglo.

Respecto a la educación, en 1921 se mantenían las dos escuelas separadas por sexos con las mismas condiciones pésimas del siglo XIX. Un estudio encargado en 1928 mostró claramente la insuficiencia flagrante de las escuelas de la villa para los 176 niños que asistían, por lo que se promovió a partir de 1934 la construcción de un nuevo edificio; el proyecto, firmado por el arquitecto José Mauro Murga, tenía tres escuelas unitarias para niños, niñas y párvulos, que se empezaron a construir por Santos Fernández poco antes de la Guerra Civil, por lo que quedó inacabado y utilizado como comedor de obreros de la construcción del <<tren de los cuarenta días>> a partir de 1937⁵⁴.

Las infraestructuras durante el primer tercio de siglo mejoraron respecto al XIX, con cuatro importantes cambios: ampliación de la red de riego, introducción del alumbrado público, construcción de la carretera desde la Nacional III a Ambite y establecimiento del ferrocarril del Tajuña.

El mayor rendimiento económico de las tierras de regadío no produjo importantes cambios en la economía orusqueña hasta finales del siglo XIX, momento en el que hubo que regular el agua de riego para evitar abusos de los propietarios. En 1904⁵⁵ Orusco aprovechó el <<Plan de Obras Hidráulicas>> del Ministerio de Comercio y Agricultura que fomentaba la irrigación local mediante, en este caso, la construcción de dos canales, uno a cada lado del río, con una única entrada de agua tras la fábrica de arriba y dos salidas al río, ya casi en el término de Carabaña; además de los caces había que salvar doce caminos con otros tantos puentes. Una vez finalizados, se impondrá un impuesto de caces y regueras anual a los propietarios y se creará en 1910 la Asociación de regantes de Orusco.

En fecha tan temprana como 1900 se recibió el suministro eléctrico en Orusco por la Compañía General Madrileña, y en 1903 se construyó la carretera desde la Nacional III a Valencia hasta Ambite, la actual M-204 y en 1920 la hoy denominada M-229, en dirección a Brea, alcanzó Orusco, para proseguir tras la Guerra Civil, en los años cuarenta, con un nuevo puente sobre el Tajuña de más altura, para sortear las crecidas del río, obras que fueron finalizadas en 1963⁵⁶. Esta obra de ingeniería consiste en un puente de

tres ojos con el central de más luz y los laterales menores, todos de medio punto. Está construido en mampostería de piedra careada con refuerzos en cemento imitando sillería, con los estribos encadenados.

La mejora de esta red viaria permitió la existencia de un coche de línea desde los años veinte de la ruta Madrid-Mondéjar.

Uno de los hitos más importantes en la historia de Orusco fue el establecimiento en 1910 de una vía férrea que conectaba el pueblo con Madrid⁵⁷. A finales del siglo XIX la <<Compañía Ferroviaria Madrid-Arganda>>, que explotaba esta línea secundaria, fue absorbida por el Estado y se constituyó en <<Compañía del Ferrocarril del Tajuña>>⁵⁸, que planteaba dos ampliaciones: una a Colmenar de Oreja y otra a Orusco, que sería la base para prolongar el ramal hacia Alócén y conectar con la vía de Aragón.

Terminada en Tielmes en 1907, la línea del Tajuña seguiría por Chávarri y Carabaña hasta Orusco; el Ayuntamiento sufragó parte de los gastos de la construcción, se hizo cargo de la expropiación de las tierras y asumió el fuerte paro de los jornaleros agrícolas con la obra del ferrocarril. Parte del material –áridos, piedra– y el agua se tomaría por la compañía constructora gratuitamente de los terrenos de propios y de la fuente del Barranquillo, lo que generó tensiones en la población por la falta de riego de los huertos. Finalmente, se utilizará para el ferrocarril el agua proveniente de la Fuentecilla, lugar donde la compañía ferroviaria construyó en compensación un lavadero y otra fuente, todavía existentes en la actualidad.

El 19 de junio de 1910 llegaba el primer tren a la estación de Orusco, cuya frecuencia iba a ser diaria, con una salida hacia Madrid por la mañana y la vuelta por la tarde.

Las obras se prosiguieron en dirección a Mondéjar; el cruce de la vía con la carretera a Brea de Trajo produjo múltiples conflictos con los vecinos a lo largo de 1914. Fue inaugurado en 1916. El número de viajeros tuvo un punto máximo en la década de los años veinte para luego decaer hasta la Guerra por el apoyo gubernamental al transporte por carretera; tras su finalización, se revitalizó su uso una vez reinaurado en 1941 tanto para mercancías como pasajeros. Pero el fuerte desarrollo de la red viaria hizo decaer el sistema ferroviario al hundirse el número de viajeros en un 90 %, por lo que se desmontó en 1953 el tramo Orusco-Alócén y se dedicó en exclusividad para mercancías, sobre todo remolacha para la Azucarera de la Poveda y piedra, quedando de nuevo la estación de Orusco como término de línea, cerrada definitivamente en 1959.



Vista exterior del Colegio de Enseñanza Infantil y Primaria. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista exterior de las antiguas viviendas de maestros. Foto Fundación Arquitectura COAM.

La vía de tren llegaba de Carabaña por el lado septentrional del río Tajuña, paralela a la actual M-204 y calle Gran Vía; cerca del encuentro con la vía que bajaba del núcleo urbano hacia el puente —a escasos 300 m de la iglesia parroquial— se situó la estación, que contenía el edificio de viajeros, un muelle cubierto, otro descubierto y el depósito de agua.

Todavía se conservan, muy deteriorados, el edificio de viajeros y el depósito de agua, así como gran parte de la obra de ingeniería que acompañaba al trazado ferroviario.

El edificio de viajeros, de una sola planta, es un sencillo edificio de planta rectangular de 25 x 8 m con cinco huecos en las fachadas principales y un óculo en los hastiales; construido de mampostería careada de piedra caliza sobre zócalo de sillería más esquinales, la formación de huecos y cornisa, originalmente decorada con un trabajo de carpintería, son de ladrillo visto; la cubierta es a dos aguas de teja plana. Escasos elementos decorativos —dinteles, jambas, óculos, imposta del testero— se realizan con encintados de ladrillo visto, generalmente a sardinel, que potencian los elementos estructurales. La lápida de piedra con la palabra Orusco grabada se mantiene en su ubicación original. Hoy tiene un uso hostelero, con diversas ampliaciones que desvirtúan la pureza original.

El depósito de agua, metálico y de planta circular, se sostiene por un cilindro de mampostería de piedra también careada que presenta unos huecos con arcos rebajados. El almacén cubierto tenía una estructura ligera que soportaba la cubierta a dos aguas y un cerramiento ligero en celosía.

Entre las distintas infraestructuras ingenieriles construidas para el ferrocarril destacan los puentes de la carretera a Brea de Tajo sobre la vía a Mondéjar —ya comentado y desaparecido—, que se puede apreciar en diversas fotografías antiguas, y el del río Tajuña, de tres ojos y mismos materiales, con contrafuertes en los estribos.

De comienzos del siglo XX debe ser el grupo de construcciones próximo a la estación de ferrocarril dedicado a fábrica de aceite; situado en la actual Gran Vía y prácticamente arruinado, este establecimiento fabril debía aprovechar la red ferroviaria para comercializar sus productos. Comprende un gran cuerpo principal de dos plantas, que parece más antiguo, y dos naves de carácter industrial y estilo eclectista adosadas hacia el sur con detalles ornamentales en ladrillo visto. Citado ya en el Madoz en 1847, se mantuvo la producción hasta la segunda mitad del siglo XX.

La Guerra Civil⁵⁹ supuso el saqueo de las tiendas, iglesia parroquial y ermita de Bellaescusa, templos que perdieron toda la imaginaria y parte de sus ornamentos. La iglesia se convirtió en almacén donde se entregaban las cosechas al requisarse tierras y ganados.

La población orusqueña, situada en zona republicana hasta el final de la contienda, tuvo que trabajar en la construcción del denominado <<tren de los cuarenta días>> a su paso por Orusco, línea que permitía el abastecimiento de Madrid, aislado por los nacionales. El mismo Ferrocarril del Tajuña fue interceptado. La paralizada obra de las nuevas escuelas de Orusco se convirtió en comedores de los trabajadores. En 1939, al finalizar la guerra, el ferrocarril fue

clausurado y las vías desmontadas, pero se conserva en Orusco un túnel de interesante emboadura, con similar mampostería careada y arco de ladrillo visto con jambas y clave de sillería de piedra, como los esquinales. En este túnel hasta los años sesenta se guardó un polvorín de la Guerra Civil que llegaba en el tren del Tajuña, hasta que se voló, por lo que hubo que desalojar la población.

El desarrollo de Orusco en el siglo XX presenta características comunes a las del resto de la comarca: la implantación de infraestructuras básicas durante el primer tercio con algunas dotaciones y mejoras en el sistema productivo, acciones que se verían consolidadas en la posguerra.

En cuanto a otra de las infraestructuras básicas, el sistema de alcantarillado, a principios de siglo se siguen utilizando las regueras que discurren por el casco urbano, pero el Ayuntamiento recomienda, por higiene básica, verter las aguas sólo en las existentes en el entorno del pueblo⁶⁰; en 1957 ya existía una red parcial de alcantarillado. Respecto al abastecimiento de agua, se proyectó en 1946 una distribución primaria.

En 1943 se reanudó la obra de las escuelas, comenzada antes de la Guerra Civil, y se finalizó un año después según el proyecto primitivo, con un total de tres clases; en 1946 se entregaban otras tantas casas, costeadas por la Gobernación Civil, a los maestros de la villa⁶¹ y en 1957 también se consignaban tres escuelas⁶², unidas en un mismo edificio. Esta construcción se reformó en 1990 variando la distribución —se obtuvo un aula más—, sustituyendo la cubierta y mejorando las calidades⁶³.



Núcleo urbano, 1974. Cartoteca. Consejería de Vivienda.



Núcleo urbano, 1984. Cartoteca Consejería de Vivienda.

En la posguerra Orusco disfrutará de nuevas dotaciones públicas encaminadas a elevar la calidad de vida de su población: según el *Diccionario Geográfico de España*⁶⁴ de 1957, «desde 1940 se han construido tres escuelas, tres viviendas para maestros, cinco fuentes y tres abrevaderos, se ha instalado el teléfono y se han repoblado algunos terrenos». En los años sesenta se realizó el consultorio médico con vivienda en planta alta, de ladrillo, dentro de un modelo establecido en la provincia de Madrid diseñado por Vicente Temes, hoy dedicado a consultorio local.

Hubo, además, un proceso de reforestación de la comarca apoyado en el «Plan General de Reforestación Forestal» que dio inicio en 1945, por el cual el Ayuntamiento cedía unos terrenos para la plantación de un pinar, todavía existente⁶⁵.

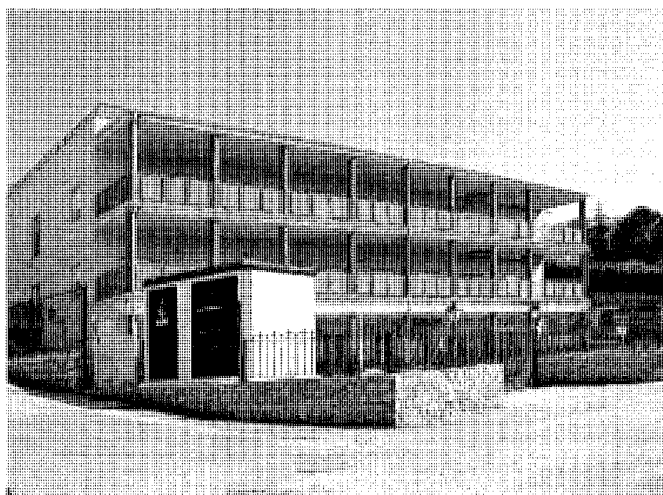
Entre las principales actuaciones en edificios públicos en este momento hay que destacar la ampliación y reestructuración de la iglesia parroquial a partir de 1964⁶⁶ y la reconstrucción de la ermita de Bellaescusa, ejecutada por los propios vecinos a partir de 1959⁶⁷ y restaurada de nuevo en 2000.

El entorno de gran calidad paisajística de la vega del Tajuña propició la proliferación de urbanizaciones, algunas ilegales⁶⁸, de tal forma que las Normas Subsidiarias de 1985 contemplaban terreno urbanizable con capacidad de 400 viviendas unifamiliares; en el mismo documento se plantea la creación de un polígono industrial que fomentara la formación de empleo.

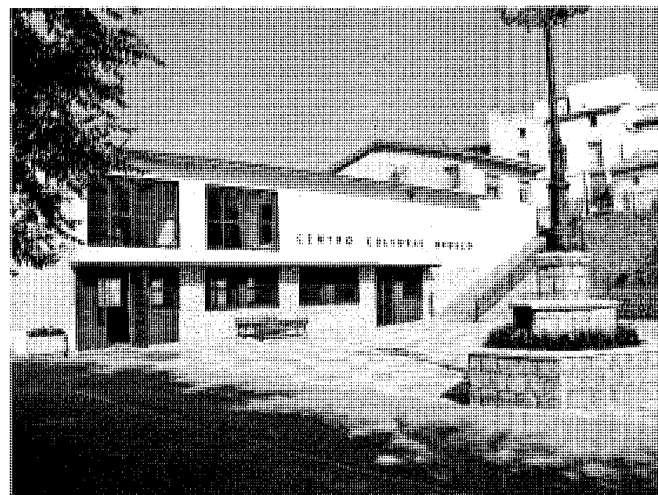
Entre las obras privadas habría que citar el proyecto de villa del arquitecto Javier Carvajal Ferrer del año 1957⁶⁹, que no se realizó al cambiar la propiedad de proyecto y arquitectos.

La población de Orusco, en 2007, tenía un grado de envejecimiento doble al del resto de la Comunidad y una tasa de dependencia elevada, hechos que explican las dotaciones existentes en la población, algunas todavía inéditas en muchos municipios de la zona: la casa de niños, desde 2000, ubicado en las viviendas de maestros; el colegio de enseñanza infantil y primaria, en las escuelas antiguas; el despacho de trabajo social; residencia de mayores, de 1994; consultorio médico –uno nuevo en construcción–; centro cultural con biblioteca municipal, desde 1990 y recientemente reformado, y polideportivo.

Entre las obras públicas más interesantes destaca el nuevo edificio sede del Ayuntamiento de Orusco, situado en la plaza de la Constitución, obra de gran interés arquitectónico del estudio de Urzaiz y Pérez-Pla⁷⁰. Además, con el Programa Prisma, el arquitecto Guillermo Fernández ejecutó en 2000 con proyecto de 1997 la conservación de dos puentes: uno del



Residencia de mayores Bellaescusa. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Centro cultural. Foto Fundación Arquitectura COAM.

ferrocarril, denominado <<corto de Arganda>>, restaurado, y otro sencillo de estructura metálica sobre el río, que fue rehecho⁷¹.

Respecto al desarrollo económico, Orusco, a pesar del evidente crecimiento, padece un paro sustancialmente mayor que en la Comunidad de Madrid y tiene una renta un 60 % menor. En el sector de la agricultura y ganadería, con un 6,25 % de la población activa en 2001, se labra todavía el 64 % de la superficie del municipio y el mayor número de ganado, con diferencia, es el ovino. Respecto a los servicios, el mayor número de ocupados está en la administración pública, la educación y las actividades sanitarias y, muy detrás, el comercio, con un 49,04 % de los ocupados, el porcentaje mayor. En la industria, el índice de ocupación es del 22,60 % y en la construcción, el 22,12 %, cifra explicada por el crecimiento de la residencia secundaria.

Esta evolución económica de la segunda mitad del siglo pasado, especialmente en las últimas décadas, ha supuesto un deterioro de la imagen del casco urbano de Orusco. Por un lado, el desarrollo de las urbanizaciones de segunda residencia en su entorno, con un trazado y tipología edificatoria que contrastan con una estructura urbana de calidad, la original de la villa -arquitectura popular de clara y potente volumetría dispuesta en manzana cerrada y organizada en calles irregulares de fuerte carácter rural, con adarves-, y por otro, las nuevas edificaciones realizadas en dicho casco son ajenas al espíritu arquitectónico y urbanístico de la villa, con criterios pseudohistoricistas que dañan la imagen del conjunto.

El coste medioambiental de esta excesiva presión urbanizadora ha sido, en muchos casos, irreparable. En Orusco, el fuerte incremento, con previsiones de casi triplicar la población hasta 3.500 habitantes, se verá recortado para no superar esta cifra que obligaría a urbanizar la ladera sur del valle, cruzando el río Tajuña⁷². Por ello, en el nuevo planeamiento, en fase de redacción, se pretende fijar un tope de otras 400 viviendas en los siguientes cuatro años⁷³.

El modelo de crecimiento de las Normas Subsidiarias aprobadas el 3 de diciembre de 1996 (BOCM del 30 de enero de 1997) era discreto, pues si el suelo urbano alcanzaba las 48,46 ha –un 2,27 % del total del término–, el urbanizable era menos de la mitad, 19,70 ha, cifras que indican la contención constructiva del municipio.

En este documento se protegían los siguientes elementos: con protección integral, la iglesia parroquial de San Juan Evangelista, el puente sobre el Tajuña y las fuentes-pilón abrevadero; con protección estructural, la antigua fábrica de papel; y con protección específica, el molino de pan y las instalaciones e infraestructuras ferroviarias.

En esta fecha ya se había cambiado la denominación del municipio de Orusco a Orusco de Tajuña, realizada en 1996.

El número de edificios censados es, en 2001, 1.088, con 835 ocupados; de éstos, 274 se destinan a uso principal y 561 secundario, es decir, más de la mitad de los existentes, dato que indica el crecimiento experimentado por las urbanizaciones, aunque el suelo urbano sólo

alcanzaba el 2,27 % de la superficie municipal desde las Normas Subsidiarias de 1997, con 48,46 ha, y se preveían 19,70 de suelo urbanizable.

Con una densidad de edificios superior a la zona, sobresalen la tipología residencial, con un 97 % del censo en 2001 y una edad de la construcción relativamente joven, pues de los últimos 50 años son el 46 % del total, y cuentan con equipamiento de gas y agua caliente central en casi un 90 % en 2001.


Dentro de las acciones encaminadas al progreso local, en 2001 Orusco entró a formar parte del Plan Especial de Ejecución de Infraestructuras “Obras de Saneamiento y Depuración de la cuenca del río Tajuña” de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, promovido por el Canal de Isabel II. Asimismo, se firmó en 2006 un convenio entre la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica y la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM) de colaboración para la ejecución de un plan de desarrollo turístico integral en varios municipios de la zona, entre los que se encuentra Orusco. Así, el antiguo Ferrocarril del Tajuña se ha convertido en una vía verde, denominada también del Tajuña, inaugurado este tramo en el año 2000; aprovecha también parte del trazado del tres de los cuarenta días⁷⁴.

Además, Orusco es la sede del Centro Rural Agrupado Vega del Tajuña desde 1994, que acoge 190 alumnos de educación infantil y primaria de la zona.

NOTAS

- 1 Ver MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 1998, pp. 47-54.
- 2 Ver para este capítulo MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 21-47.
- 3 Ver la ficha correspondiente y MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 77-80.
- 4 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 83-84.
- 5 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 90 y ss.
- 6 También se le conoce como Esteban Lomelín Ginovés o Ginobés. Pertenece a una de las veintiocho familias de comerciantes instaladas en Génova desde el siglo XV.
- 7 VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balme de Sociología, 1949.
- 8 Ver capítulo 21 en VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *op. cit.*, p. 414.
- 9 Se cree que la Aceña Real es la actual fábrica de arriba, pero se desconoce realmente cuál es la relación entre los dos molinos existentes en Orusco en el siglo XVI con los tres actuales.
- 10 Ver capítulo 35 en VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *op. cit.*, p. 415.
- 11 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 90 y ss.
- 12 Ver capítulo 49 en VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *op. cit.*, p. 416.
- 13 Ya señalado en las *Relaciones Geográficas* de Felipe II, el hecho de que la parroquial esté adjunta a la ermita indica la posibilidad de que ésta fuera la cabecera de este territorio, con el despoblado de Villaescusa anterior a Orusco y que, al desaparecer, absorbería su población.
- 14 Ver los textos correspondientes a Carabaña y Valdilecha.
- 15 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 124 y 125.
- 16 Ver la ficha correspondiente y MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 77-80.
- 17 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 113 y ss.
- 18 Ver FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. En JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1990, p. 256 se indica que hay 111 vecinos, probablemente incluidas las familias que viven en las fábricas.
- 19 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972, p. 296.
- 20 FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *op. cit.*
- 21 Ver tercera y cuarta respuestas en FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *op. cit.*
- 22 Ver fichas correspondientes a la fábrica de arriba, fábrica de abajo y molino harinero.
- 23 Otras fuentes indican 1726 como fecha de creación.
- 24 NIETO SÁNCHEZ, José A.: "Industria rural y clases sociales bajo el impacto de la corte de la provincia de Madrid durante el siglo XVIII", en TORREGUITART BUA, Susana (coord.): *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*. San Fernando de Henares: Ayuntamiento, [1997].
- 25 UTANDA, Luisa: "La evolución histórica de la industria en la comarca de las Vegas (1750-1950)", en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Valencia: Universitat de València, Universidad Autónoma de Madrid y Universitat d'Alacant, 2004, p. 241.
- 26 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 104 y 105.
- 27 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 130. En la calle Real había una casa en 1752 que tenía una balsa o agramadero para el mismo uso. Ver MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 127.
- 28 Ver el capítulo dedicado a Nuevo Baztán en esta obra.
- 29 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 101 y 102.
- 30 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 104 y 105.
- 31 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 142 y 143.
- 32 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 152 y 153.
- 33 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 155.
- 34 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 157.
- 35 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 162.
- 36 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 164.
- 37 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 170.
- 38 MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- 39 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 255.
- 40 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 256.
- 41 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 209.
- 42 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 210 y ss.
- 43 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 204.
- 44 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 162 y 163.
- 45 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 171.
- 46 Más del 18 % de la población es inmigrante en 2007.
- 47 ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- 48 *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 49 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 279.
- 50 *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 51 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 283.
- 52 La industria existente en esta fecha consistía en una carpintería, cerrajería, vivero y horno de pan. Ver MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 281.
- 53 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 281.
- 54 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 256 y ss.
- 55 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 220 y ss.
- 56 MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 281-282.
- 57 Ver MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 222 y ss., JIMÉNEZ VEGA, Miguel y POLO MURIEL, Francisco: "Los fracasos del ferrocarril madrileño: los casos del ferrocarril Madrid-Almorox y del ferrocarril del Tajuña", en MATILLA QUIZA, María Jesús; POLO MURIEL, Francisco y BENEGAS CAPOTE, Manuel (coord.): *Ferrocarril y Madrid. Historia de un progreso*. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, pp. 105-128.
- 58 COBOS ARTEAGA, Fernando de los: "Las compañías de los ferrocarriles de Almorox y Tajuña. Tramas económicas y relaciones de poder", en MATILLA QUIZA, María Jesús; POLO MURIEL, Francisco y BENEGAS CAPOTE, Ma-

- nuel (coord.): *Ferrocarril y Madrid. Historia de un progreso*. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, pp. 77-103.
- 59** MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 244 y 245.
- 60** MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 240.
- 61** MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, pp. 260 y ss.
- 62** *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 63** MORENO MORENO, David: "Crónica cultural de Orusco", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, pp. 25 y ss.
- 64** *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 65** MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 252.
- 66** MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 254.
- 67** Ver ficha correspondiente y MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *op. cit.*, p. 254.
- 68** La urbanización ilegal Camino de Besana consiguió el suministro eléctrico, tras 20 años, en 1993.
- 69** Archivo de visado COAM: 2.418/57.
- 70** Ver ficha correspondiente.
- 71** Ver *OBRAS: _____ y proyectos de arquitectura 1995-1999*. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1999, p. 87 y MÉNDEZ MORILLO, Ana María: "Los puentes", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 149.
- 72** A pesar de esta contención constructiva, denuncia *Ecologistas en acción* la tala en 2007 de un centenar de árboles y el peligro de destrucción del manantial y reguera del Juncal o del Valle, que pasa por la zona afectada, donde se van a edificar un conjunto de viviendas unifamiliares en hilera. Ver <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article9835> y <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article9879>.
- 73** R.V.: "Orusco de Tajuña. Paraíso cromático. Este municipio de paisaje multicolor mantiene 'a raya' la expansión residencial y crece con cautela", en *Su Vivienda*, 25 de abril de 2006, p. 13.
- 74** JIMÉNEZ VEGA, Miguel: "Ampliación del Programa Vías Verdes a los ferrocarriles en desuso existentes en la Comunidad de Madrid", en en MATILLA QUIZA, María Jesús; POLO MURIEL, Francisco y BENEGAS CAPOTE, Manuel (coord.): *op. cit.*, pp. 277-290.

A topographic map of the Guadalajara region in Mexico. The map shows terrain contours, roads, and various settlements. A large, irregularly shaped area in the center is shaded in grey, representing the Orusco de Tajuña region. A black circle is drawn on the right side of the map, highlighting a specific location. The text 'Orusco de Tajuña' is overlaid on the map in a large, bold, black font. Below it, the subtitle 'Relación de conjuntos y elementos seleccionados' is also in bold black font. The names of the states 'GUADALAJARA' and 'CUERNAVACA' are visible on the map.

Orusco de Tajuña

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**

ORUSCO DE TAJUÑA

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura industrial

1	Fábrica de abajo	741
2	Fábrica de arriba	744
3	Molino de pan	747
4	Pozo de nieve	749

Arquitectura institucional

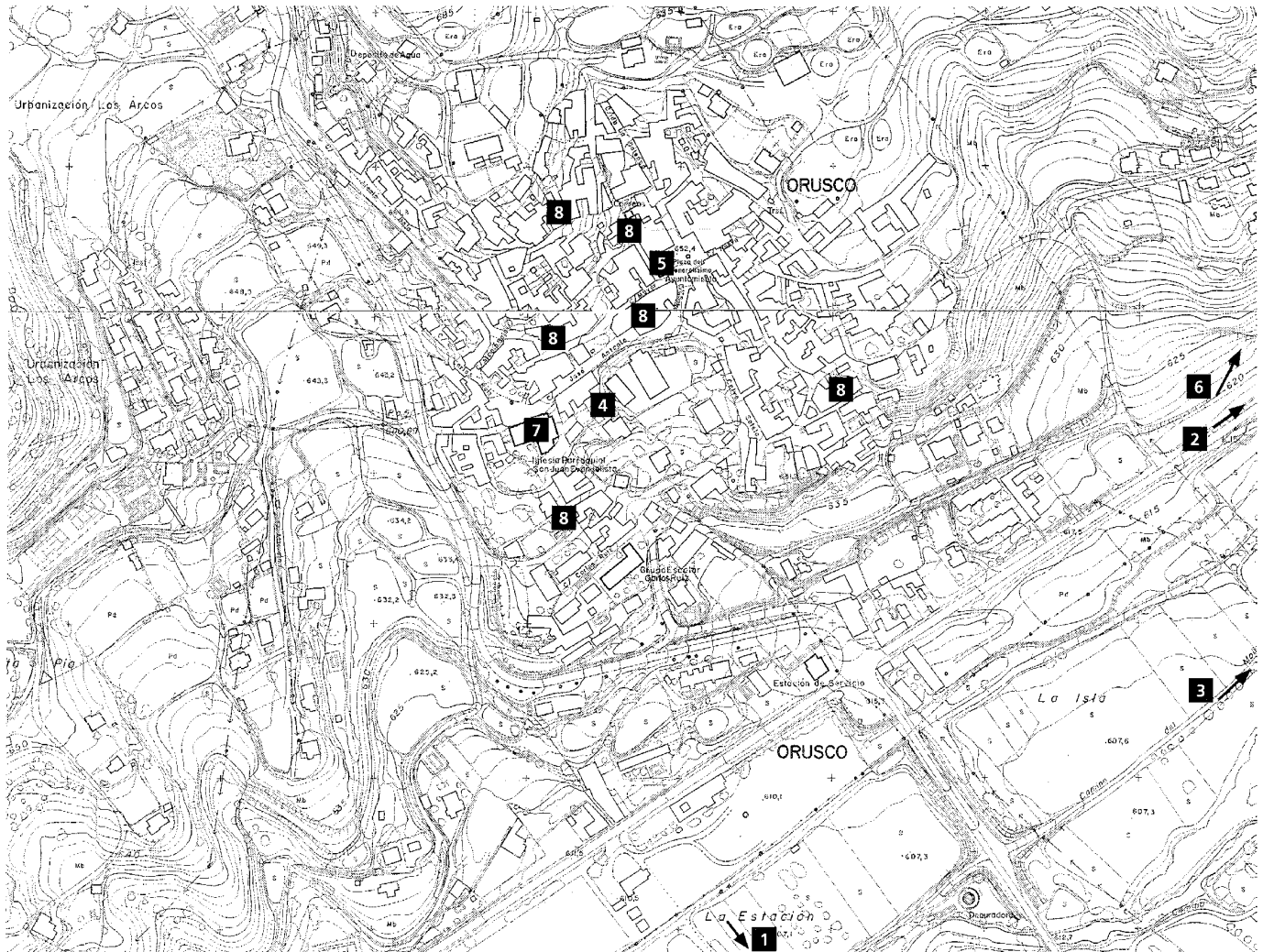
5	Ayuntamiento y plaza de la Constitución	750
----------	---	-----

Arquitectura religiosa

6	Ermita de Bellaescusa	753
7	Iglesia parroquial de San Juan Evangelista	755

Arquitectura residencial

8	Vivienda rural	757
----------	--------------------------	-----



1 Fábrica de abajo

Situación

C/ Fábrica de Abajo, 7 y 9

Fechas

Siglo XVIII-XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial

Propiedad

Privada

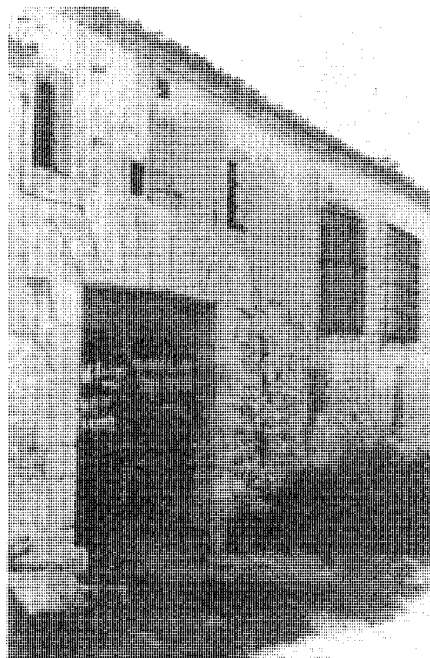
La fábrica de abajo se encuentra a unos 200 m del núcleo urbano de Orusco por la carretera de Brea de Tajo, hacia el sudeste. Se represa el río Tajuña en esta zona para proporcionar agua al caz, que pasa bajo la edificación en dos puntos y retoma el cauce fluvial tras una amplia curva acompañada de espeso arbolado.

Prácticamente derruido en la actualidad, estaba constituido por cuatro cuerpos que formaban un patio casi cuadrado, como en la fábrica de arriba. El acceso se hacía desde el norte, mirando hacia Orusco, con una portada adintelada con dovelas y jambas encadenadas de sillería de piedra caliza con escudo nobiliario del fundador, hoy perdidos; tras ella, se dispone un zaguán abierto que daba paso al patio distribuidor de las viviendas, oficinas y almacén de dos niveles destinada a materia prima y elaborada, en dicho cuerpo norte; los telares y lavadero –con dos pilas de granito-, en el occidental; otro almacén al sur para la borra o material en bruto y las cuadras al este. El conjunto tenía dos niveles excepto en los telares y algún almacén.

Se construye con muros de fábrica enfoscados y encalados, cubiertas a dos aguas sobre armadura de madera, entablado o cañas y teja cerámica curva, con aleros de bocateja. Los cuerpos, excepto la meridional, más estrecho, tenían una doble crujía separada por pies derechos de madera, material con el que también se ejecutan los forjados, solados, escaleras y carpinterías. En la vivienda los pilastrones son de piedra. Los huecos de las viviendas, de mayor tamaño, presentaban rejas de forja.



Vista general en los años 80. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.



Portada de acceso desaparecida. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.

En el espacio de fabricación se disponía la antigua maquinaria de los telares, junto a una turbina con una potencia de 23 CV para el servicio del edificio, movidas por la fuerza motriz del agua del caz, que pasa bajo las mismas.

El patio, hoy completamente desfigurado, estaba empedrado y cruzado por el caz de este a oeste, que se protegía con dos pretilos de obra de fábrica enfoscados. Una fuente de fundición decorada con dos peces entrelazados y pileta de piedra se dispuso en dicho espacio y todavía se puede contemplar y leer la siguiente inscripción: GREGORIO ESTRADA / LA ESPAÑO-



Vista de la fuente del patio. Historia de la Villa de Orusco, 1998.

LA / FABRICA DE / PASTAS PARA PAPELES Y / CARTONES / 1888.

Fue fundada como fábrica de papel, según Lorenzana, en 1733 por Francisco Solernú o Solornán. De este momento deben ser la portada adintelada de piedra y la rejería de las viviendas desaparecidas.

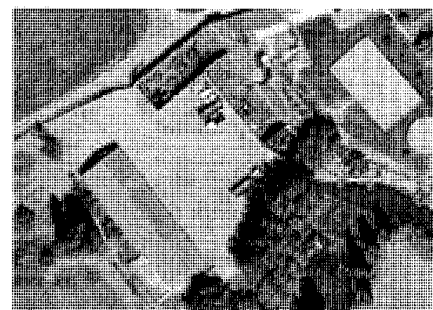
Esta fundación muestra el interés del capital catalán por hacerse con el mercado del papel en Madrid. Según Nieto Sánchez, Solernú trajo 11 familias (45 asalariados entre hombres, mujeres y niños) y gastó 24.000 pesos en su traslado, la construcción del molino, viviendas, oficinas e instrumentos para producir 20 resmas



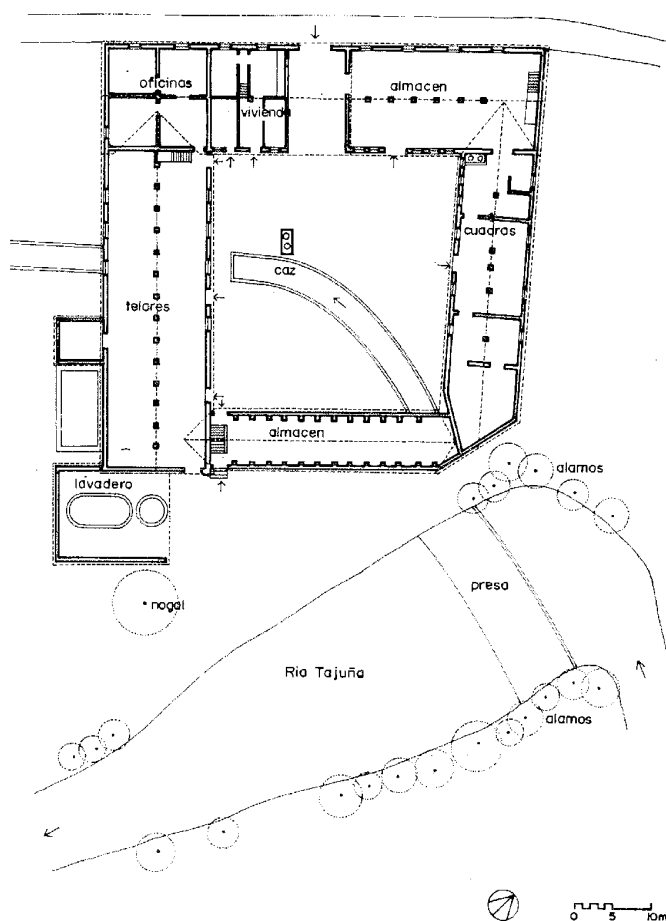
Vista del exterior. Foto Fundación Arquitectura COAM.



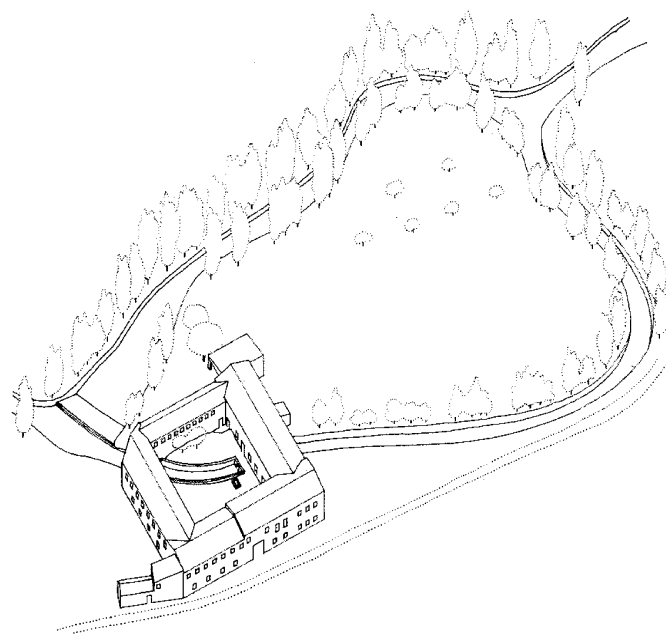
Vista del patio con la fuente. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista aérea, 2007. Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid.



Planta general, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.*



Axonométrica, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.*

diarias, cantidad idéntica a la fábrica de arriba. Según Luisa Utanda, pocos años después tuvo que realizar una segunda presa que controlase las periódicas crecidas del Tajuña, por lo que, ante el inmenso gasto, Felipe V le proporcionó una serie de exenciones que le igualaban con la fábrica de arriba, de los Goyeneche, que producía un papel de menor calidad. La producción fue importante, aunque fue decayendo hacia 1760 para remontar veinte años más tarde. Trabajaban 31 operarios a cargo de Juan del Olmo.

En 1752, en el *Catastro de Ensenada*, se reseña como perteneciente a Nicolás Gózquez –Gozcué, Gozcue o Gozque–, presbítero y vecino de la villa de Madrid, cuyo administrador era José Gózquez, y trabajaban en la fábrica 18 trabajadores, con un maestro sala, un laborante, un lavador, varios ponedores, pilateros y oficiales supernumerarios, oficiales de zarzo y cortar trazo y un carpintero; además indicaba que tenía una fuente de agua dulce, probablemente la existente en el patio.

En 1782, en las *Respuestas del Cardenal Lorenzana*, se indica que era propiedad de Francisco de Gózquez Rojas de Sandoval y que fabricaba veinte resmas de papel de todas clases y tenía cinco ruedas con treinta pilas, cada una con tres mazos, dos mayetes de hierro para batir el papel, una caldera para dar agua de cola, seis prensas y dos tinas.

En el siglo XIX se mantuvo y fue comprada por Gregorio Estrada, impresor que trabajó en Madrid en la segunda mitad del siglo XIX, cuya sede estaba en la capital en la calle Doctor Fourquet, 7.

Ya en el siglo XX se transformó profundamente para fabricar mantas, actividad que finalizó en los años 1960. Abandonada, ha perdido gran parte de las edificaciones; sólo resta la nave de telares, muy reformada, la fuente y parte de los cuerpos oriental y septentrional, sin la portada y escudo.

Bibliografía

- GARCÍA GRINDA, José Luis: "Ayer y hoy en los molinos del Tajuña / José Luis García Grinda", en *ALFOZ: Madrid, territorio, economía y sociedad*, nº 42-43, 1987, pp. 43-47.
- GARCÍA DE PABLOS RIPOLL, Rodolfo (dir.): *Recuperación de los molinos de la ribera del Tajuña y su entorno*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.
- NIETO SÁNCHEZ, José A.: "Industria rural y clases sociales bajo el impacto de la corte de la provincia de Madrid durante el siglo XVIII", en TORREGUITART BÚA, Susana (coord.): *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*. San Fernando de Henares: Ayuntamiento, [1997].
- UTANDA, Luisa: "La evolución histórica de la industria en la comarca de las Vegas (1750-1950)", en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Valencia: Universitat de València, Universidad Autónoma de Madrid y Universitat d'Alacant, 2004, p. 241.

2 Fábrica de arriba

Situación

A 2 km por la M-204 en dirección a Ambite

Fechas

Siglos XVIII al XX

Autor/es

S.i.

Usos

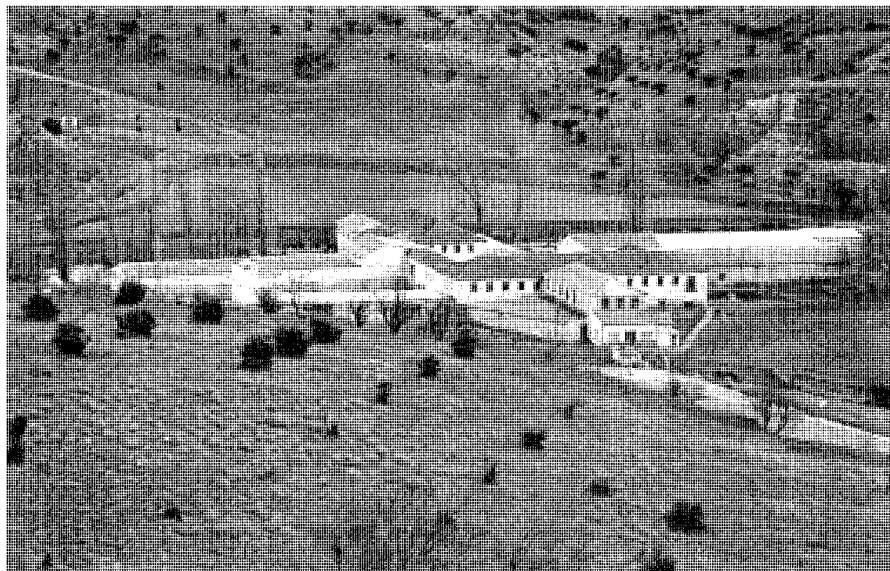
Industrial

Propiedad

Privada

Protección

Protección estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997)



Vista general. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*

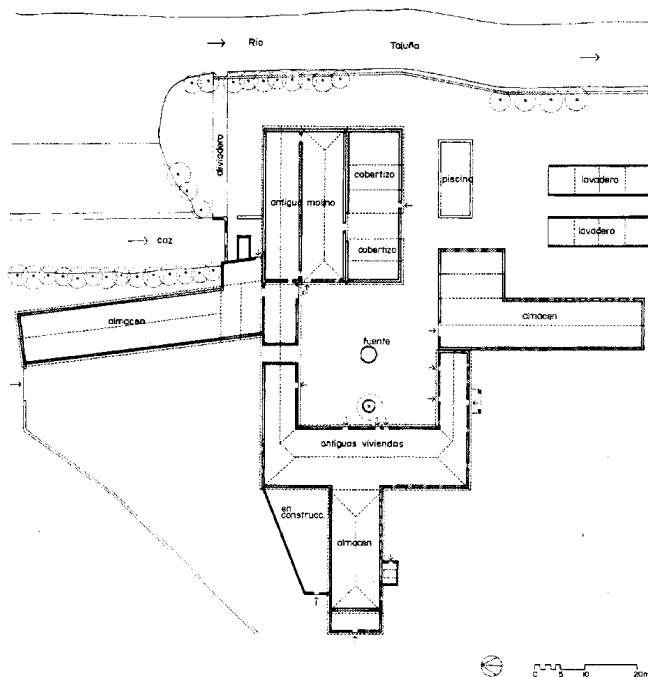
Situada a escasos dos kilómetros del núcleo urbano de Orusco por la carretera que se dirige a Ambite, aprovecha la fábrica de arriba un meandro del río Tajuña para represarlo con un dique y su correspondiente cascada y dirigir el agua hacia el caz, que pasa bajo la sala de máquinas y otras edificaciones y toma de nuevo el cauce fluvial a escasos 100 m. El entorno, con vegetación riparia y abundante arbolado –principalmente, chopos y olmos-, tiene valor paisajístico; se encuentra ubicado cerca de la ermita de Bellaescusa, que le prestó su nombre hasta el siglo XVIII.

La edificación, casi toda de dos plantas, se organiza alrededor de un patio cuadrado con una fuente. Diversos cuerpos se van añadiendo a este núcleo para crear una entidad informe y de gran tamaño, pues llegó a albergar en 1760 a 40 trabajadores y sus familias. Estas sucesivas ampliaciones y reformas desvirtúan el edificio original, como ya indicó en su momento José Luis García Grinda.

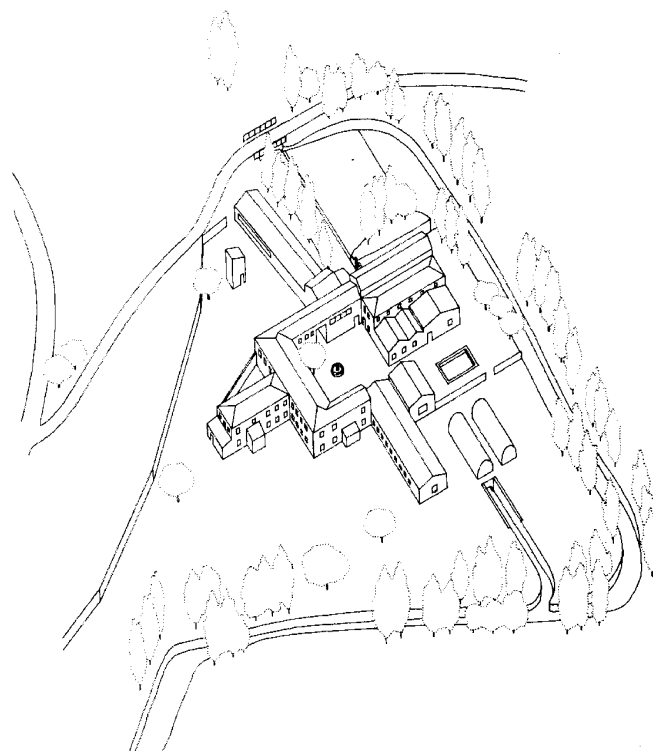
El primitivo molino, donde se hallaba la sala de máquinas con la turbina, se encuentra en la parte oriental, justo en el desvío del caz, tras el aliviadero, al que se le han superpuesto unos cobertizos. Tres crujiás en U de dos alturas, donde se localizaban las viviendas y oficinas, organizan con el antiguo molino un patio centrado por una fuente muy reformada, cuyo vaso original del siglo XVIII, de piedra labrada, tenía interés.



Vista de la represa del Tajuña. *Foto Fundación Arquitectura COAM.*



Planta general, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.*



Axonométrica, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.*

Creció el conjunto primitivo mediante la incorporación de tres naves destinadas a almacén en dirección perpendicular a los lados del patio —hacia el norte, sur y oeste, pues el río Tajuña impide el crecimiento hacia el este—, además de dos lavaderos, aprovechando el caz, en la parte meridional. Recientemente se ha ampliado el conjunto hacia el sur, eliminando dichos lavaderos, y hacia el noroeste, con sendas naves de bajo interés.

Son construcciones sencillas, de muros de carga de mampostería y esquinales reforzados con sillería de piedra caliza, enfoscados, con cubiertas a dos aguas de teja cerámica curva sobre armaduras de madera de imponente tamaño, hoy reforzadas en parte con viguetería metálica, y cornisas de doble bocateja volada. Los huecos de las viviendas son de importante tamaño, incluso con balcones. En algunos sectores se han eliminado los forjados intermedios para obtener espacios diáfanos de exposición. Destaca la nave occidental de dos alturas, realizada a comienzos del siglo pasado con estructura metálica, que incluye una hilera central de columnas de fundición.

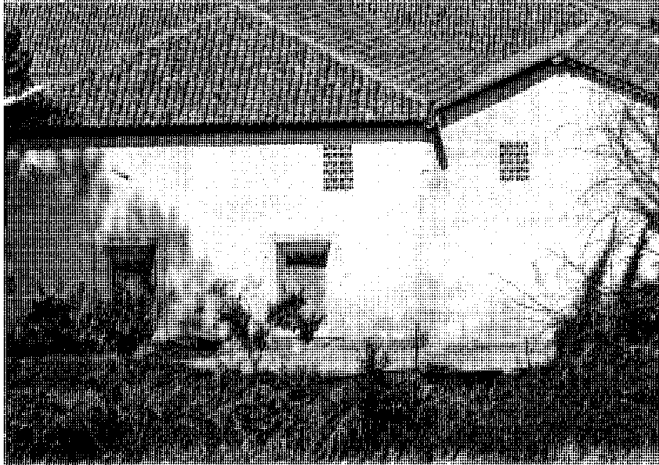
Este antiguo batán denominado de Bellaescusa, que puede ser la Aceña Real que se nombra en las *Relaciones de Felipe II* de 1576, fue arrendado en 1715 por Juan de Goyeneche, financiero navarro del círculo cortesano de Carlos II y Felipe V, para la fábrica de paños de La Olmeda, fundada en 1710, y en cuyo entorno no había suficiente agua para dicha industria. Posteriormente, el mismo Goyeneche la compró y convirtió en fábrica de papel, al parecer en 1726, que fue catalogada como “fábrica útil al reino” y, según Larruga, “... fabricó en el mismo sitio el molino con 3 tinajas y 24 filas de mazos. Hizo papel fino, entrefino y de imprenta hasta 1745: se suspendió debido a la pérdida de la franquicia que había gozado. Pero cuando el marqués de Belzunce sucede a su hermano, ambos hijos de Goyeneche, en 1748 lo repara, contando con las oficinas y trabajando en él 40 empleados en 1760. En 1755 se fabricaron 4.600 resmas de papel de escribir. En 1760, 4.500 resmas de papel de escribir y 1.000 de imprenta. Este molino quedaba al encargo de Lorenzo Guarro a finales de dicho siglo, produciendo 4.000 resmas de papel común blanco y dando trabajo a 12 oficiales”.

El Catastro de Ensenada, en 1752, indica que el administrador era Luis Ferrer de Hermosilla, presbitero, y empleaba a 18 trabajadores, entre los que estaba un maestro sala, varios ponedores, un laborante, un lavador, pilateros y oficiales supernumerarios, un batidor, varios apartadores y un carpintero.

Como indicaba Larruga, la fábrica fue arrendada en 1770 al catalán Lorenzo Guarro, apellido que sigue hoy vinculado a la industria papelerera, propietario de otra papelería en Ambite. Producía 4.000 resmas de papel común blanco y daba trabajo a 12 oficiales.

En 1782, en las *Respuestas al Cardenal Lorenzana*, se señala: “... Propiedad del marqués de Belzunce y conde de Saceda y fundada en 1715 por su abuelo, Juan de Goyeneche. Fabrica veinte resmas de papel de todas clases y tiene cinco ruedas con treinta pilas, cada una con tres mazos, dos mayetes de hierro para batir el papel, una caldera para dar agua de cola, seis prensas y dos tinajas. Tiene una fuente de agua dulce”.

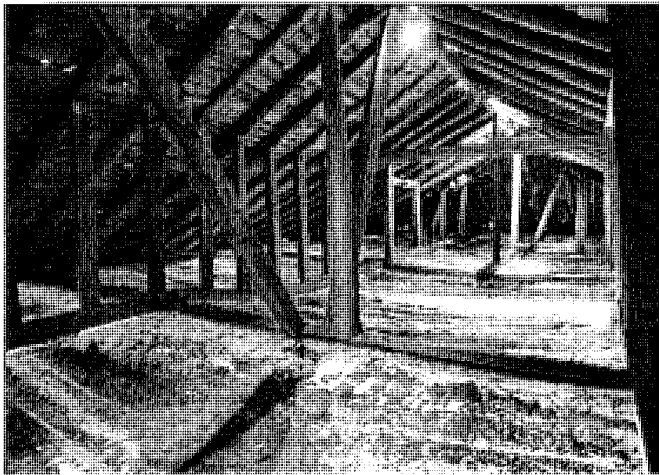
La importancia de la fábrica de arriba, dado el número de personas que vivían en el conjunto, unas sesenta a mediados del siglo XVIII,

Arquitectura industrial. Fábrica de arriba

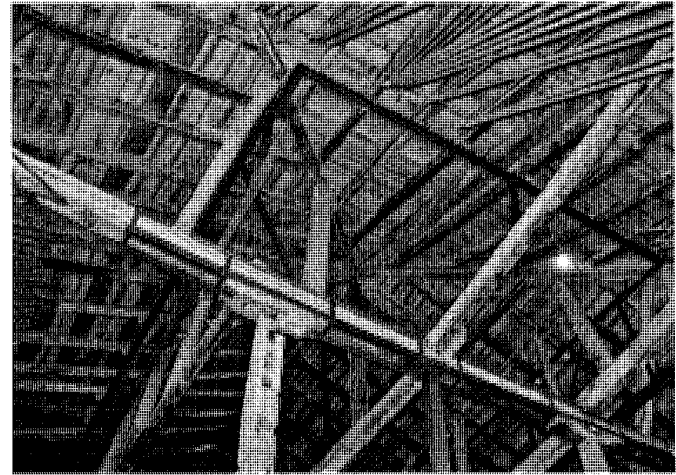
Vista exterior del molino original. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista del patio con la fuente. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista de las armaduras de cubierta. Historia de la Villa de Orusco, 1998.



Vista actual de las armaduras de cubierta. Foto Fundación Arquitectura COAM.

se ve reflejada en el hecho de contar con un presbítero, matar sus propias reses o atraer a los vendedores a su recinto, dada la distancia que existía a Orusco, lo que obligó al Concejo a controlar el género expedido.

La producción prosiguió durante el siglo XIX y parte del XX -en 1835 su principal cliente era el sector eclesiástico-, para, después de la Guerra Civil, fabricar algodón hidrófilo y moquetas. A comienzos del siglo XX se construyó el cuerpo occidental y en 1975 se rehizo el ala septentrional destinada a almacén. La nueva nave adosada a ésta y otra situada al sur, sobre los lavaderos, se realizaron entre 1999 y 2001. En la actualidad mantiene la propiedad privada y se destina a venta de muebles y alfombras.

En las Normas Subsidiarias de 1997 está protegida la antigua fábrica de papel con protección estructural.

Bibliografía

GARCÍA GRINDA, José Luis: "Ayer y hoy en los molinos del Tajuña / José Luis García Grinda", en *ALFOZ: Madrid, territorio, economía y sociedad*, nº 42-43, 1987, pp. 43-47.

GARCÍA DE PABLOS RIPOLL, Rodolfo (dir.): *Recuperación de los molinos de la ribera del Tajuña y su entorno*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General

del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.

NIETO SÁNCHEZ, José A.: "Industria rural y clases sociales bajo el impacto de la corte de la provincia de Madrid durante el siglo XVIII", en TORREGUITART BÚA, Susana (coord.): *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*. San Fernando de Henerares : Ayuntamiento, [1997].

UTANDA, Luisa: "La evolución histórica de la industria en la comarca de las Vegas (1750-1950)", en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Valencia: Universitat de València, Universidad Autónoma de Madrid y Universitat d'Alacant, 2004, pp. 233-252.



3 Molino de pan

Situación

C/ Fábrica de Abajo, s/n, a 500 m del núcleo en la carretera a Brea de Tajo

Fechas

Siglos XVIII-XIX; Res.: 1970

Autor/es

S.i.

Usos

Original: industrial

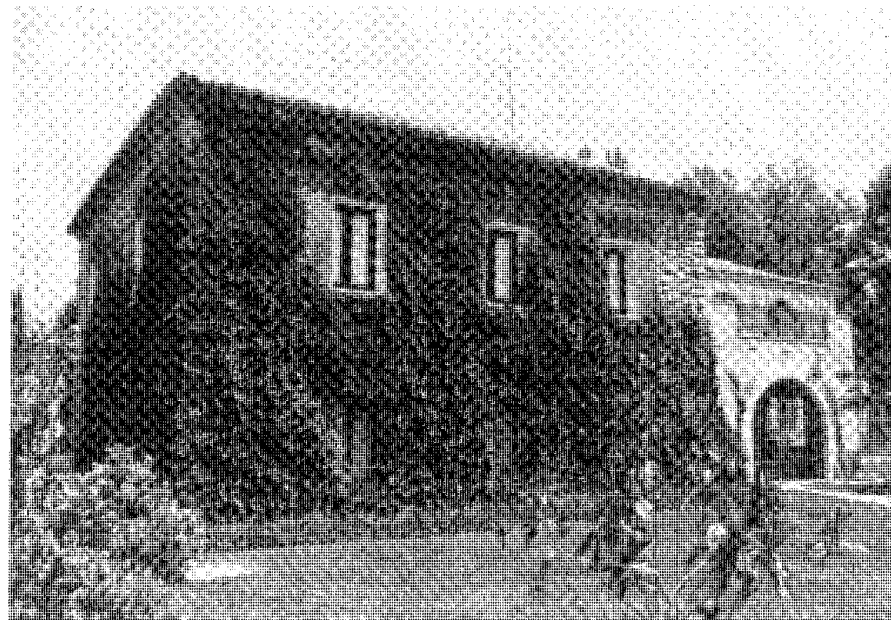
Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

Protección específica (NN.SS. 1997)



Vista general. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno, 1987.

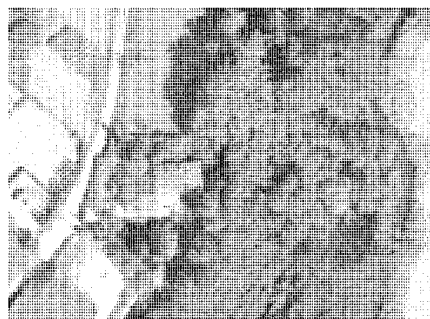
Se encuentra este molino cerca del casco urbano de Orusco, a unos 500 m de la iglesia parroquial, entre las fábricas de arriba y abajo. Aprovechando una amplia curva del río Tajuña en este punto, se represan las aguas en la denominada presa de San Juan y se organiza el largo caz, de más de 400 m de longitud, sobre el que se sitúa el molino.

La edificación es sencilla y consta de dos partes adosadas: el propio molino y la vivienda del molinero, ambos de dos plantas. El primero muestra en planta un pequeño retranqueo frente a la casa, lo que propicia la construcción de un puente sobre el caz al que se le ha añadido un porche moderno con terraza superior situado en el quiebro de los dos edificios.

El molino tiene una estructura de muros de carga de mampostería enfoscados, cubierta a dos aguas de armadura de madera, tablonos y teja cerámica curva. Los huecos de la primera planta presentan arcos de medio punto de ladrillo a sardinel y entre ellos se dispone un escudo.

La vivienda, de iguales proporciones que el molino, tiene un altillo y cubierta a tres aguas. La fábrica de mampostería se deja vista y se recercan los huecos y ejecuta la cornisa en ladrillo visto.

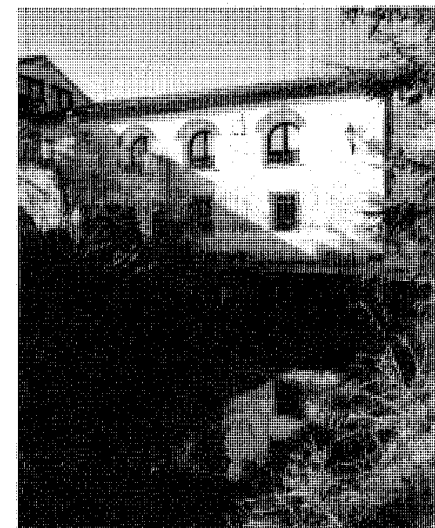
En la entrada del conjunto se introdujo una pequeña edificación de servicio, ampliada recientemente.



Vista aérea, 2007. Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid.

El paraje donde se ubica el molino de pan, denominado "La Isla", presenta un magnífico arbolado y vegetación de ribera que aprovecha la abundancia de agua y que propició el establecimiento del jardín del molino, convertido en segunda residencia; la repoblación de pinos, señala García Grinda, no es la más adecuada dado el terreno feraz donde se asienta.

Ya en el siglo XVI se reseñaba un molino harinero en Orusco, que trabajaba con tres ruedas y tenía uso público; dos centurias después el molino harinero empleaba dos piedras corrientes y pertenecía al marqués de Belzunce, nieto de Juan de Goyeneche, que era propietario, además, de la fábrica de arriba desde



Vista del antiguo molino. Historia de la Villa de Orusco, 1998.

1715. Madoz, a mediados del siglo XIX, cita este molino harinero, esta vez provisto de dos piedras. Durante la primera mitad del siglo XX mantiene la actividad, pero ya en 1957 ha cerrado la producción. Fue desmontada la maquinaria y restaurado el edificio en 1970 para su uso actual de recreo estacional.

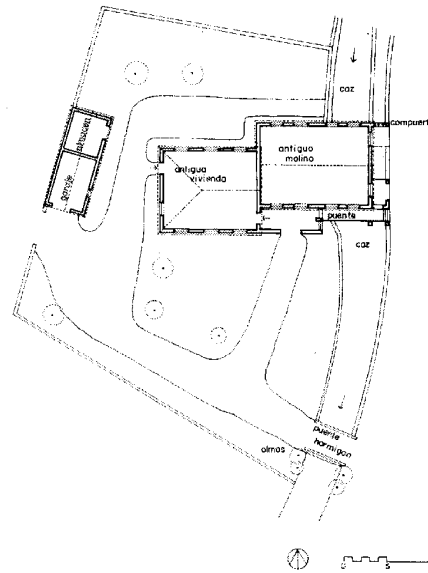
Bibliografía

GARCÍA GRINDA, José Luis: "Ayer y hoy en los molinos del Tajuña / José Luis García Grinda", en *ALFOZ: Madrid, territorio, economía y sociedad*, nº 42-43, 1987, pp. 43-47.

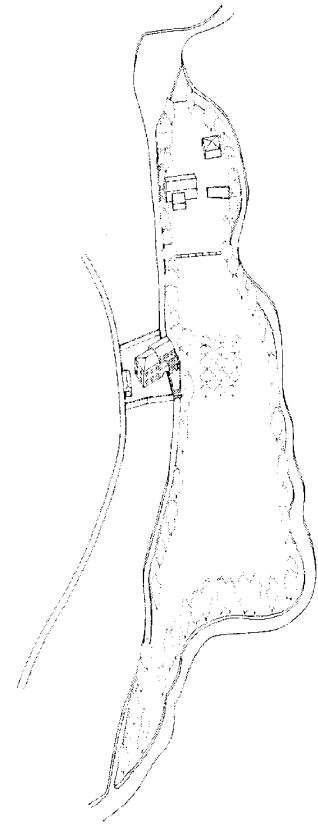
GARCÍA DE PABLOS RIPOLL, Rodolfo (dir.): *Recuperación de los molinos de la ribera del Tajuña y su entorno*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.

NIETO SÁNCHEZ, José A.: "Industria rural y clases sociales bajo el impacto de la corte de la provincia de Madrid durante el siglo XVIII", en TORREGUITART BÚA, Susana (coord.): *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*. San Fernando de Henares: Ayuntamiento, [1997].

UTANDA, Luisa: "La evolución histórica de la industria en la comarca de las Vegas (1750-1950)", en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Valencia: Universitat de València, Universidad Autónoma de Madrid y Universitat d'Alacant, 2004, pp. 233-252.



Planta general, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno*, 1987.



Axonométrica, 1987. Arq. José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno*, 1987.

4 Pozo de nieve

Situación

C/ Cultura, 3

Fechas

Siglo XVIII (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Industrial

Propiedad

Privada



Vista de la embocadura con el acceso del hielo. Foto Fundación Arquitectura COAM.

En una finca privada cerca del Centro Cultural se encuentra un pozo de nieve o nevero, construcción significativa por lo inusual en la zona y su buen estado de conservación.

Consiste en un cilindro de unos 5 m de diámetro excavado otros 4 m en el terreno, aunque en la actualidad no está exento, pues se ha adosado un edificio moderno. Realizado en mampostería de piedra caliza del lugar, se ha oradado el muro para acceder a su interior –posible ampliación del desagadero–, pues originalmente el hielo se introducía por la parte superior, como indica un rebaje en el muro a modo de rampa inclinada.

Se desconoce el sistema de protección respecto al soleamiento, pero seguramente consistiría en una cubierta formada de sencilla techumbre de estructura de madera, entarimado y teja.

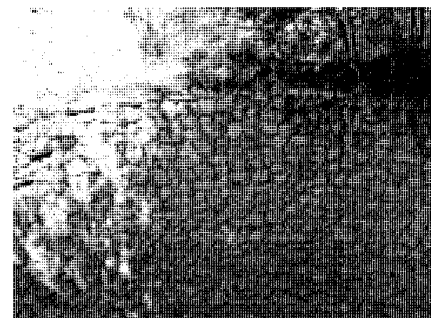
La principal función del pozo de nieve era mantener en estado sólido el hielo que se introducía en él; por ello, su rasgo más característico era la capacidad de aislamiento, y de ahí su enterramiento y construcción en piedra; para reforzar esta cualidad se utilizaban materiales aislantes, como la paja, el estiércol o la sal.

El hielo se obtenía del propio río Tajuña en los días de helada, dada la imposibilidad de traerlo desde la Sierra de Madrid, a gran distancia –como sucedía con la nieve–, y se mantenía cubierto hasta el verano. El agua sobrante por el deshielo se eliminaba por la parte inferior. En otros municipios, como Valdemoro, se construyeron balsas *ex profeso* para surtir de hielo los pozos.



Vista interior. Foto Fundación Arquitectura COAM.

Aparte de este uso de conservación de hielo, destinado a su comercialización y uso en la época de estío, se utilizó también el pozo como balsa para poner en remojo el cáñamo, operación que favorecía la disgregación de los hilos y su posterior manipulación; las balsas donde se disponía se denominaban agramaderos, como el que existía en la calle Real en 1752. El cultivo del cáñamo estaba muy extendido en el siglo XVIII como materia prima de la artesanía local, especialmente para cordelería, alpargatas, sacos, etc.; en Orusco se nombra repetidas veces como uno de los principales productos agrícolas.



Vista de la embocadura. Foto Fundación Arquitectura COAM.

No existen datos sobre este pozo de nieve de Orusco, pero se ha datado en el siglo XVIII, aunque no hay referencias documentales ni bibliográficas sobre el mismo.

Bibliografía

MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 1998, p. 127 y ss.
MÉNDEZ MORILLO, Ana María: "Pozo de Nieve", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 153.

5 Ayuntamiento y plaza de la Constitución

Situación

Pza. Constitución, 1 c/v Mayor c/v Peligros

Fechas

P.: 1992; Fo: 1995

Autor/es

Pedro Urzaiz González y Carlos Pérez-Pla de Viu

Usos

Institucional

Propiedad

Pública
Aparejadores Alejandro Climent, Cristina Hernández
Constructora: Laim SA



Vista exterior a la plaza de la Constitución. Foto Fundación Arquitectura CCOAM.

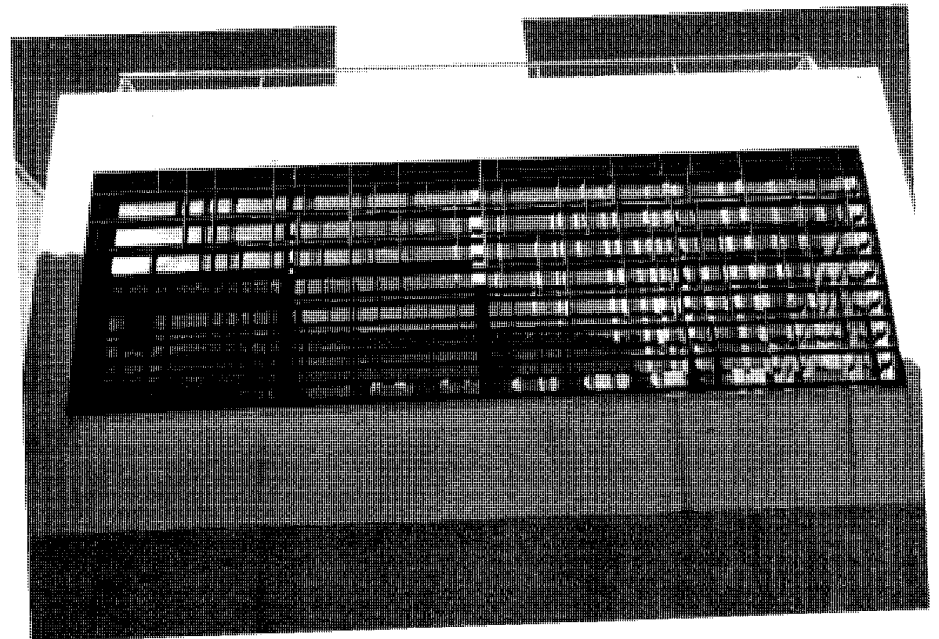
El nuevo Ayuntamiento de Orusco de Tajuña se sitúa en el solar del anterior, en la misma plaza de la Constitución de dicha villa madrileña, con fachada a las calles Mayor y Peligros.

El edificio tiene tres niveles más un cuerpo de salida a cubierta: en la planta de acceso se encuentra la atención al público y secretaría, con un pequeño atrio de entrada; en la primera, el salón de plenos y dos salas de reuniones más una terraza abierta a la plaza y, en la segunda, el despacho del alcalde, asimismo con terrazas sobre la planta inferior. Una escalera comunica los tres pisos, los dos primeros con sus aseos correspondientes.

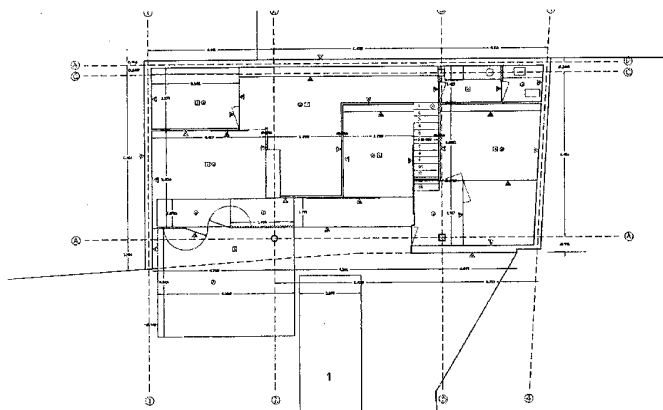
Se construye con muros de carga perimetrales en hormigón blanco visto en tres de sus lados —medianera y calles Peligros y Mayor— más una sencilla estructura de pilares de hormigón armado a la plaza de la Constitución que soporta otro muro similar.

Frente a la planta baja abierta al espacio público con un gran hueco horizontal de acceso, la primera presenta una gran compacidad a la plaza, pero se ilumina el salón de plenos, situado al sur, con una celosía a la calle Mayor, y una de las salas a la terraza situada en la medianería; el nivel superior, de menor superficie, se rodea de dos espacios abiertos, por los cuales recibe luz.

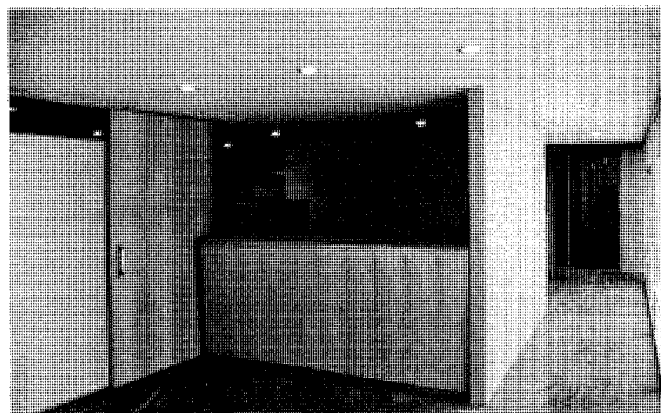
Los volúmenes son prismáticos de gran rotundidad y se van deshaciendo de forma as-



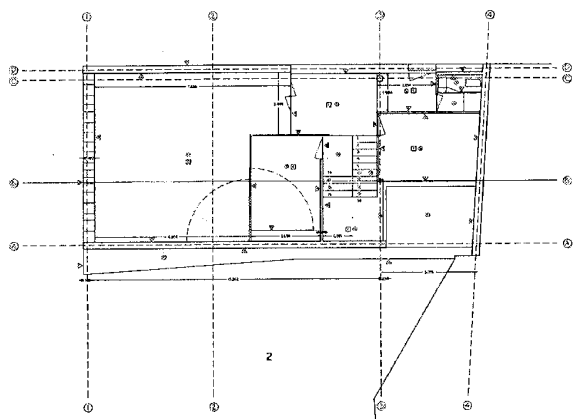
Vista de la fachada a la calle Mayor. Cedita por los autores.



Planta baja, 1992. Arq. P. Urzaiz y C. Pérez-Pla. *Cedida por los autores.*



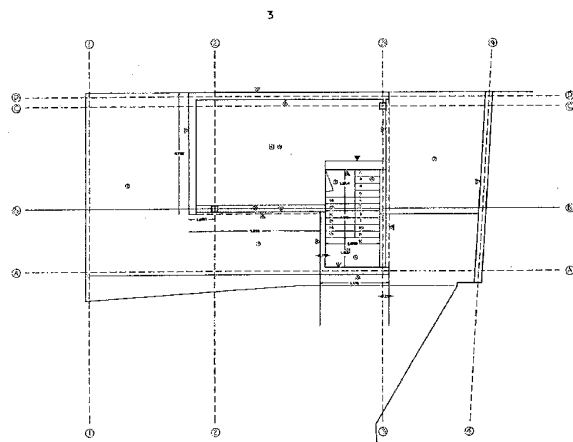
Vista del interior. *Cedida por los autores.*



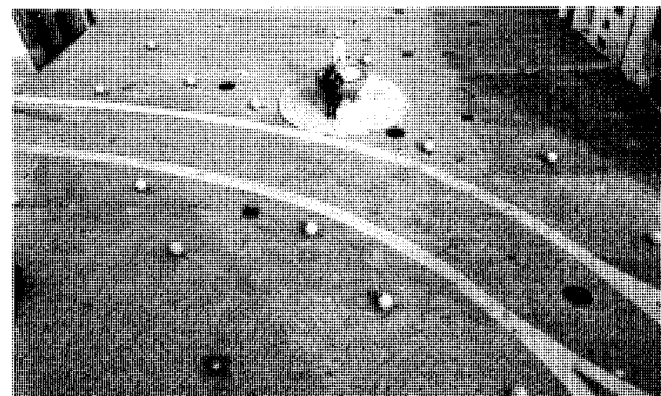
Planta primera, 1992. Arq. P. Urzaiz y C. Pérez-Pla. *Cedida por los autores.*



Planta del tratamiento de la plaza de la Constitución, 1992. Arq. P. Urzaiz y C. Pérez-Pla. *Cedida por los autores.*



Planta segunda, 1992. Arq. P. Urzaiz y C. Pérez-Pla. *Cedida por los autores.*



Vista de la plaza de la Constitución. *Cedida por los autores.*

cional hasta alcanzar un casetón de salida a la última azotea. Su conexión con la edificación aneja se realiza mediante un muro medianero al que se adosa el pequeño cuerpo de una sala de reuniones, proporcionando al cuerpo principal del edificio un carácter casi exento, que marca su singularidad.

Los espacios interiores, continuos y fluidos, se ejecutan con paneles móviles y chapados de madera cuidadosamente ensamblados que proporcionan ámbitos de gran calidad.

La significativa ubicación y la representatividad que la institución municipal exige del edificio se contraponen al pequeño solar y al carácter rural de la arquitectura aneja que le resta toda monumentalidad.

Fernando Espuelas define este difícil equilibrio en las siguientes palabras: "Pedro Urzaiz y Carlos Pérez-Pla aprovechan al máximo el pequeño y apretado solar para encajar un objeto

arquitectónico rotundo y desenvuelto en que la fluidez de sus espacios interiores se concilia con la plasticidad de una volumetría. En las distintas plantas se alternan paños ciegos y grandes huecos unitarios al tiempo que la paulatina desocupación del espacio en altura genera pequeños patios y terrazas a los que abrir huecos más específicos y controlados".

El espacio urbano exterior, con el que los arquitectos autores del proyecto, Pedro Urzaiz y Carlos Pérez Pla, dialogan con la alternancia de llenos y vacíos y de huecos y macizos del edificio, se plantea, según sus propias palabras "... como complemento espacial del ayuntamiento, resolviendo la unidad urbana...". Consiste en un pavimento continuo de guijo, sin cambios de nivel, donde se dibujan con encintados de piedra caliza los pasos de vehículos entre las calles Mayor y Paz con Soledad, así como un enlosado que marca los encuentros de un en-

tramado ortogonal y dos plataformas también pétreas: una rectangular que prolonga el espacio de atención al público hacia la plaza y otra circular rodeando la fuente original.

Documentación

Estudio Urzaiz y Pérez-Pla

Bibliografía

AYUNTAMIENTO [Orusco del Tajuña, Madrid], en Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme. Barcelona: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, 1996, nº 211; p. 184-187

ESPUELAS CID, Fernando: "Así es si así os parece", en <http://www.madrid.org/bdccm/premios/PDF/LIBRO2001-2000/T9.pdf> [Consulta 27-1-2009]

6 Ermita de Bellaescusa

Situación

A unos 2 km al norte del casco urbano, por la M-204

Fechas

Original: Siglos XIV al XVIII

Rec.: O.: 1959-1961

Rest.: O.: 2000

Autor/es

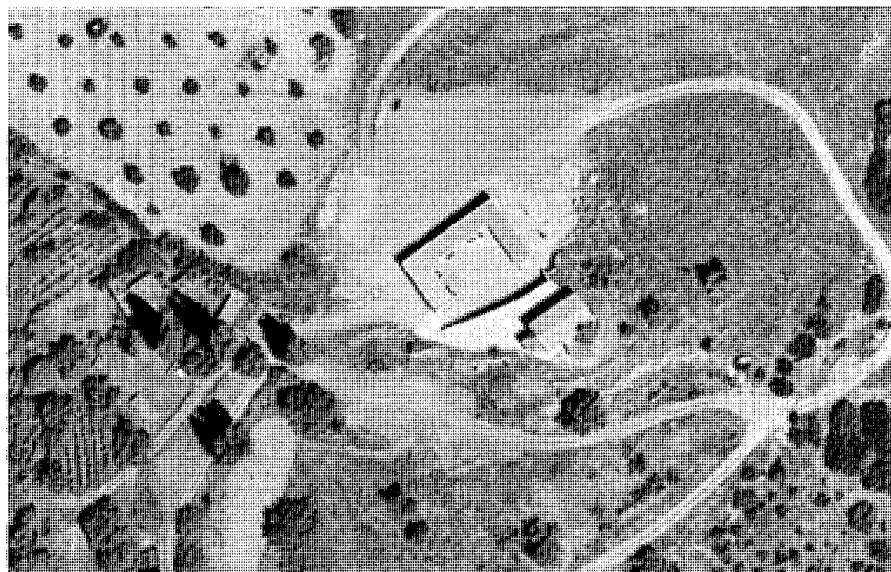
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Municipal



Vista aérea, 2007. Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid.

La ermita de Bellaescusa se localiza en un altozano a unos dos kilómetros al norte del casco urbano de Orusco. Su advocación es la Virgen de la Bellaescusa, patrona del término municipal.

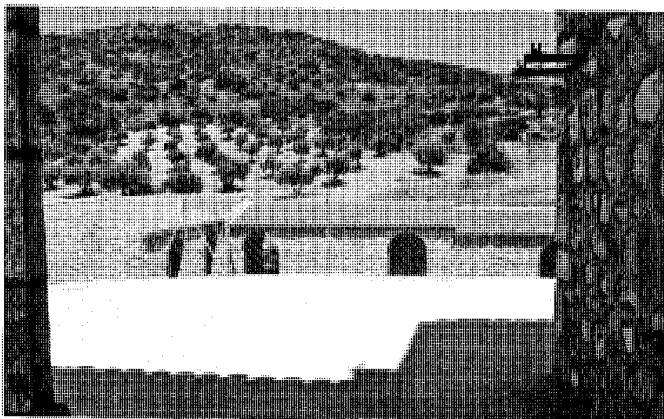
Se considera la antigua iglesia parroquial de un despoblado homónimo que fue reutilizada a mediados del siglo XIV por un grupo de eremitas (con tres caballeros al frente: Fernando Yánez de Figueroa, del círculo cortesano de Pedro I el Cruel, y los hermanos Pedro y Alfonso Fernández Pecha, éste obispo de Jaén), cuya intención era imitar la vida de San Jerónimo, santo ermitaño que se pensaba era oriundo de Orusco. Se habían trasladado en 1350 desde una finca de Toledo y vivieron en varias cuevas de la zona hasta que en 1367 partieron a Lupiana por quedarse pequeña la ermita de Villaescusa –denominada de Bellaescusa desde el siglo XVII- para el creciente número de eremitas, origen de la Orden de San Jerónimo. Ya en Lupiana solicitaron al Papa la aprobación de la agrupación religiosa, que se hizo efectiva en 1373.

Se desconoce si la ermita fue construida por estos eremitas o existía previamente a su llegada.

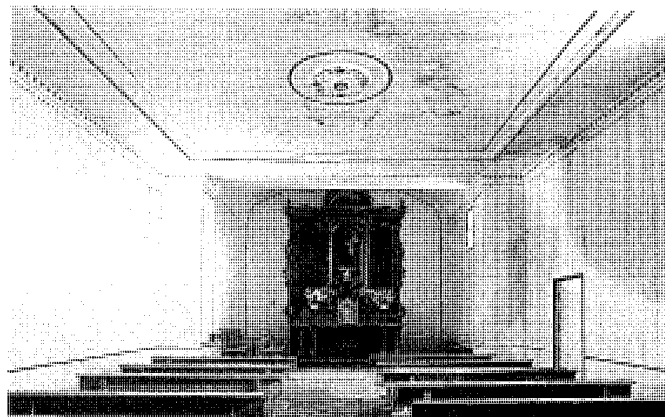
Este pequeño templo, consistente en un espacio único de planta cuadrada y tipología de ermita medieval, fue construido con materiales pobres, aunque sólidamente, y ampliado en el siglo XVI con una nave abovedada con



Vista exterior. Foto Fundación Arquitectura COAM.

Arquitectura religiosa. Ermita de Bellaescusa

Refugio municipal. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Vista interior. Historia de la Villa de Orusco, 1998.

púlpito y coro alto sobre unas estancias para los ermitaños, separada de la antigua ermita, convertida en capilla mayor, por una reja de madera. Se accedía por una puerta a la nueva nave en la misma orientación actual, con un pequeño espacio de entrada o atrio.

En las *Relaciones de Felipe II* de 1576 se señala la actual iglesia parroquial de San Juan Evangelista como dependiente de esta ermita de Bellascusa. Existían en su interior un importante número de exvotos de personas sanadas por la intercesión de la virgen.

Del templo original se ha conservado una de las fuertes paredes que lo sostenían, del que emerge la higuera donde encontraron la imagen de la Virgen María dos caballeros de la Orden de Santiago que estaban peleando en este lugar, como señala la tradición, y terminaron la pendencia ante la súbita aparición; este muro era el de la cabecera, pues la orientación era la canónica, hacia oriente, no como la actual. Tenía este muro un hueco que daba luz y sobre el tronco de la higuera se colocaba un sencillo cajón de pino que servía de trono a la imagen de la Virgen, hoy sustituido.

Se introdujo en el XVII un camarín espacioso en la parte posterior y una sacristía. Se ornamentó con un retablo para la imagen de la Virgen de Bellaescusa y su trono y otros dos

altares laterales con sus imágenes. Al exterior se renovó el atrio cubierto, ornado con una cruz sobre gradas. En este momento, la ermita depende de la iglesia parroquial de Ambite, es propia de los padres del Salvador de Madrid y su administrador y capellán es Juan Sanz Cañaveras, presbítero.

Aneja se construyó la hospedería, donde vivirían los ermitaños y huéspedes, de dos plantas, con corrales y establos. También cercana estaba la casa alquería de los padres trinitarios descalzos del convento de Jesús Nazareno de Madrid, deshabitada en 1785. En esta centuria todavía tenía presbítero, vecino de Carabaña, pero en 1847, ya de propiedad pública, aparecía abandonada.

La ermita de Bellaescusa se recuperó entre 1959 y 1961 con aportaciones voluntarias de los vecinos. Se construyó entonces, una nueva ermita sobre las ruinas de la antigua, que se desescombró, pero se mantuvo el muro de la higuera. En el año 2000 se volvió a restaurar por el Ayuntamiento, por lo que se realizó una cubierta nueva, se sustituyeron los suelos y restauró el altar.

En la actualidad, cercano al templo y en lugar de la antigua hospedería arruinada, se ha construido una edificación en forma de U que crea un patio hacia el sur mirando a la ermita,

con acabados de mampostería de piedra en muros y huecos de medio punto. Su uso es de refugio municipal.

La imagen de la Virgen, desaparecida en la Guerra Civil, era de madera policromada de escasa altura (unos 30 cm); sostenía al niño Jesús en el brazo izquierdo y le ofrecía una manzana con el derecho. Según Miguel Mayoral, parece ser una imagen gótica de mediados del siglo XIV, cuando los anacoretas utilizaron la ermita de Bellaescusa. Otra figura moderna sustituye a la anterior.

Bibliografía

- MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 1998, p. 127 y ss.
- RIVAS MORILLO, Adolfo: "La Ermita", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 150.
- RIVAS MORILLO, Adolfo: "Turismo Rural", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, pp. 141 y ss.
- http://www.aache.com/monaster/guadalajara_lupiana.htm [consulta 10-2-09]

7 Iglesia parroquial de San Juan Evangelista

Situación

C/ José Cañaveras, 11 y 13

Fechas

Siglos XVI al XVIII

Res.: Fo.: 1964

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Protección integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997)



Vista exterior. Foto Fundación Arquitectura COAM.

La iglesia de San Juan Evangelista se sitúa en el extremo suroccidental del casco histórico, en el punto de confluencia del camino que lleva hacia Brea desde Valdilecha y que cruza el río y la calle transversal que une los diferentes sectores de Orusco, la denominada, precisamente, calle de la Iglesia, hoy Juan Carlos I. Su posición elevada respecto al curso fluvial le proporciona una imponente imagen en el conjunto urbano.

Dispuesto el templo con la orientación habitual, con la cabecera al este, se accede por el sur a través de una sencilla portada de piedra caliza con dos pilastras toscanas sobre las que descansa un arco carpanel del siglo XVI —otra puerta moderna se dispone a los pies—. Una vivienda, adosada a esta fachada meridional de la iglesia, organiza una pequeña plaza a modo de atrio abierto.

Los muros se realizan de aparejo toledano, con la típica fábrica de ladrillo visto que encierra cajas de mampostería. Con escasos huecos en las naves, en el crucero se abren grandes ventanas de medio punto. De sencilla volumetría, la cubierta de las naves es a dos aguas y sobre ella se eleva la nave del crucero con un tambor octogonal.

En la cabecera y en el lateral norte, en el lado del Evangelio, se sitúa la torre, conservada prácticamente sin cambios. Erigida en el siglo

XVII tiene tres cuerpos construidos también de aparejo toledano visto, con impostas de ladrillo y escasa decoración reducida a los huecos de campanas superiores, uno por fachada, con arco de medio punto a sardinel y sencillos aplastados; la cornisa de ladrillo, más trabajada, también se deja vista.

La iglesia tiene tres naves, de mayor anchura y altura la central, con tres tramos con arcos de medio punto sobre pilares y otra nave de crucero con cúpula de media naranja sobre pilastrones de orden toscano y mínima decoración; la capilla mayor presenta casquete semiesférico. Las naves se cubren a dos aguas, la central, con tirantes de madera sobre ménsulas y a un agua las laterales, ambas con acabado de tablazón. El arranque de unas bóvedas de crucería parece indicar, en la central, la sustitución de esta cubrición por la de madera actual. Simétrica a la torre, en la cabecera, se halla la sacristía.

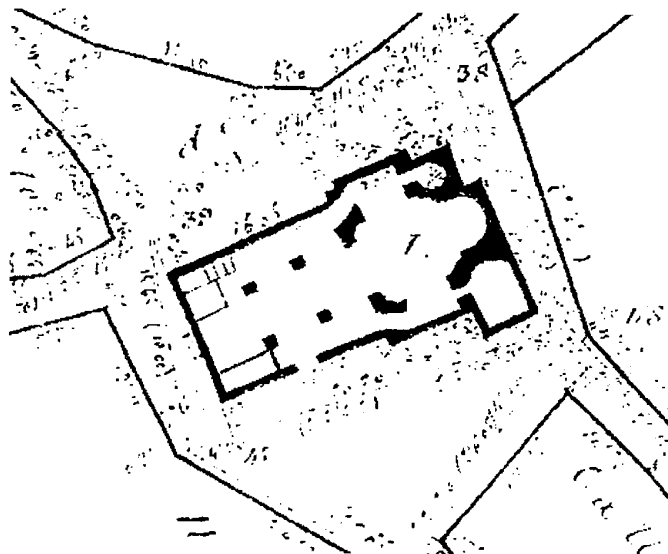
La cúpula, que en su trasdós hasta su restauración de 1964 reflejaba la forma interior en su cubrición de teja cerámica curva con ocho aguas sobre el tambor octogonal, en la actualidad, al elevarse dicho tambor pero no

la cubierta, ha perdido su esbeltez y forma; además, ejecutada de ladrillo visto y piedra, como el resto del edificio, se enfocó y pintó de blanco.

Según Miguel Mayoral, probablemente el elemento más antiguo de la iglesia de Orusco es la pila bautismal, de inicios del siglo XVI. Restan escasas pinturas —una Inmaculada con Niño, del XVIII, y una Dolorosa del XIX— y otros bienes muebles tras los actos vandálicos de la Guerra Civil.

Debía existir un primitivo templo, probablemente una ermita dependiente de Bellaescusa, como se indica en 1576 en las Relaciones Topográficas de Felipe II; en este momento ya tiene esa advocación y no posee capillas ni enterramientos, pero sí un cabildo con el mismo nombre desde 1568.

En el siglo XVII, al cobrar importancia respecto a la seguramente parroquia, la ermita de Bellaescusa, crecería el núcleo original, probablemente la zona del crucero, hacia el oeste y se remataría con la cúpula y la torre. No se conoce el momento de la culminación de la obra, aunque el Concejo contribuyó con diversas cantidades a su construcción durante



Planta general. Detalle del plano de Orusco. Instituto Geográfico y Estadístico, 1876. *Instituto Geográfico Nacional.*



Vista de la nave principal hacia la capilla mayor. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*

el siglo XVIII; el retablo existente, de madera de pino, se sustituyó a finales de esta centuria, pues en 1777 se encargó el nuevo al maestro Antonio de la Solana, con taller en Carabaña, con un presupuesto de 3.600 reales, según Miguel Mayoral.

Durante la Guerra Civil sufrió el ataque de grupos provenientes de Madrid que destruyeron el patrimonio mueble –imágenes, ornamentos e incluso el archivo parroquial- y cambió de uso, pues, al requisarse tierras y ganados, sirvió de almacén donde se recibían y guardaban las cosechas.

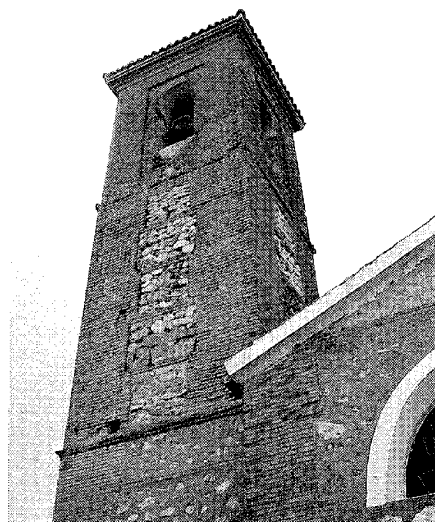
En 1964 el obispo Eijo Garay promovió la restauración de la iglesia, acción que, según Miguel Mayoral, fue realizada sin criterios científicos; los cambios principales son la pérdida de la cubierta original, el cambio del cimborrio de la cúpula del crucero y la sustitución de los acabados primitivos.

Está protegida en las Normas Subsidiarias vigentes, de 1997, en la categoría máxima, protección integral.

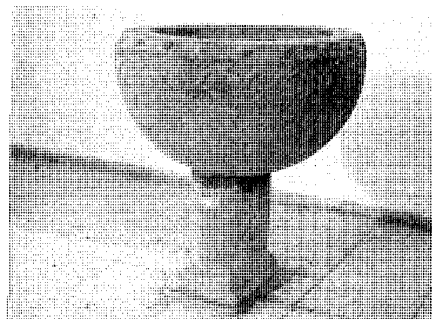
Bibliografía

AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

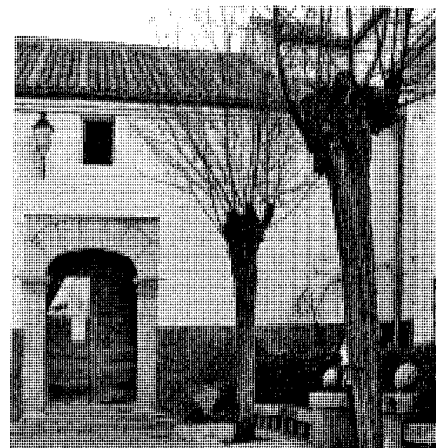
MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 1998.



Vista de la torre. Foto Fundación Arquitectura COAM.



Pila bautismal. *Historia de la Villa de Orusco, 1998.*



Vista de la portada. Foto Fundación Arquitectura COAM.

MÉNDEZ MORILLO, Ana María: "Iglesia parroquial", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 152.

8 Vivienda rural

Situación

C/ Amargura, 1, 19, 21, 28; pza. Constitución, 2; c/ Cuevas, 3, 15, 17; c/ José Cañaveras, 8, 10, 11, 24, 26, 29, 39, 41; c/ Juan Carlos I, 2, 4, 6, 7; c/ Mayor, 3, 10, 11, 12, 14; c/ Paz, 2; c/ Peligros, 3, 6, 8 y 11; c/ Soledad, 19.

Fechas

Siglos XVIII?-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Viviendas en la calle Mayor.

Las específicas características del trazado urbano y del tejido productivo de Orusco de Tajuña ocasionan una arquitectura rural distintiva de la de la zona: la disposición en una ladera de fuerte pendiente, con un entramado viario medieval, y la escasez de actividad ganadera frente a la industrial y hortícola propician una arquitectura residencial de pequeño tamaño en parcelas irregulares de fuerte carácter urbano, macizadas y densas, sin prácticamente corrales o cuadras y escasos espacios destinados a la actividad agropecuaria.

Así, frente a otros municipios cercanos, donde en la imagen urbana —especialmente en las áreas periféricas— tienen gran importancia las tapias y portones de las dependencias secundarias agrícolas y ganaderas en un tejido más esponjoso y disgregado, frente a los alzados más urbanos y compactos de las calles principales, aquí, en Orusco, la imagen es homogénea, sin desdeñar las evidentes variaciones de categoría social que las viviendas reflejan según su ubicación.

Entonces, cerca de la plaza de la Constitución y de la Iglesia, con las calles Juan Carlos I y Mayor, la arquitectura residencial tiene unas parcelas algo mayores, con dos plantas más altillo o sobrado, utilizado como almacén, generalmente con balcones en la primera planta, pero sin intención de orden o regularidad alguna —excepto casos excepcionales, como la de la calle Mayor, 3-; se construyen con fábrica de mampostería de piedra caliza del lugar di-



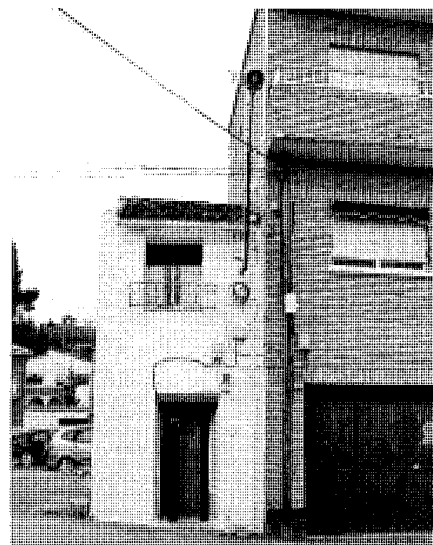
Viviendas en la calle Juan Carlos I, 2 a 6.



Vivienda en la Placituela, 1.



Vivienda en la plaza de la Constitución, 9.



Vivienda en la calle José Cañaveras, 29.

ferenciando el zócalo, encaladas y cubiertas a dos aguas con armadura de madera, tablones o encañado y teja cerámica curva. Las cornisas suelen ejecutarse con el tipo de bocateja, aunque existe alguna en la calle Mayor con canchillos de madera volados.

Los huecos, de disposición irregular, son menores en planta baja y sobrado –simples ventilaciones– y pueden protegerse con reja de hierro forjado. Algunos balcones presentan una pequeña ménsula o escocia para sostener la bandeja, como en la casa de la calle Paz, 29, en su vuelta con Placituela.

Muchas de las viviendas tienen cueva o cava, con diversos usos –especialmente bodega– que se mantienen incluso en la actualidad; no en vano, hay una calle denominada de las Cuevas cerca de la Placituela. En esta zona del casco de Orusco la arquitectura residencial tiene un carácter más rural, con evidentes conexiones con la huerta del cercano Tajuña, y construcción más pobre, menos elaborada.

La distribución habitual original se centra en un amplio zaguán con función de portal que conectaba con la cocina –con horno–, la sala y las alcobas– y la escalera al nivel superior, generalmente con más alcobas o la cámara o sobrado y, en su caso, los corrales con sus cuadras; excavada, como se ha dicho, se disponía la cueva o bodega.

Según nos alejamos del centro de la población, y dada la topografía del lugar, las parcelas tienen menos tamaño y existe una gran variedad e irregularidad en la volumetría de las



Portalón en la calle Cuevas, 3.



Interior de dependencia agropecuaria.

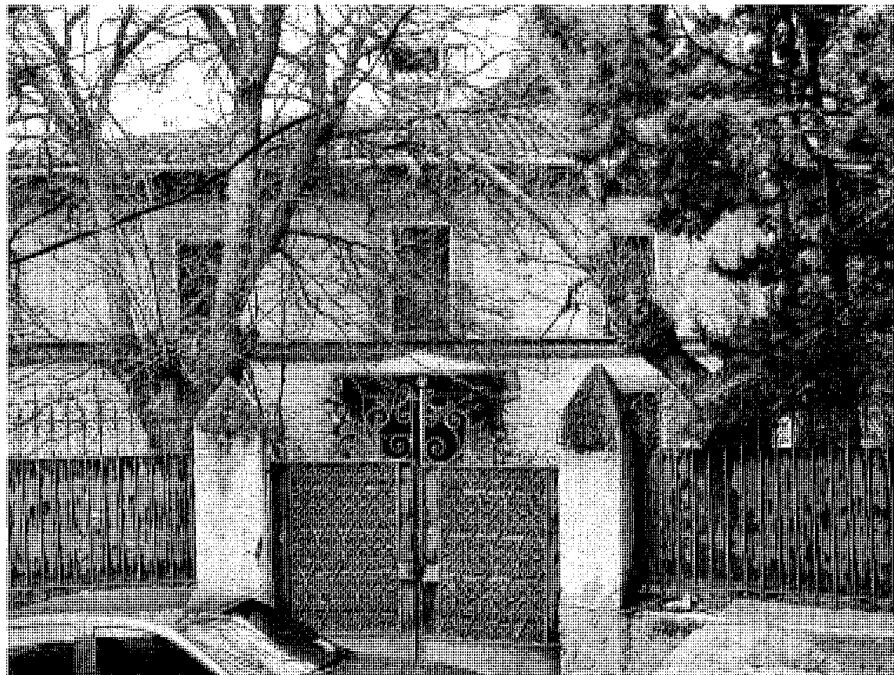
edificaciones; además, éstas tienen una menor calidad constructiva, con materiales propios del entorno y sin componentes prefabricados o cultos, expresión de una arquitectura rural que se ha mantenido durante siglos, como indican las *Relaciones* de Felipe II de 1576, en las cuales se reseña que las 68 viviendas existentes en ese momento estaban ejecutadas de tapial, cantos, yeso y madera de olmo.

Dados los desniveles existentes, se disponen accesos a la vivienda por dos cotas diferentes, lo que permite una zonificación funcional, con las dos posibilidades: la vivienda en la planta superior, con las cuadras o almacenes en la baja, para facilitar el acceso a las caballería o animales y aprovecharse del calor que producen, o viceversa, colocando el almacén arriba, como un sobrado, con entra-

da desde la calle posterior, generalmente de menor rango.

La arquitectura agropecuaria, aunque escasa, se representa con algunos ejemplos, especialmente en la periferia. Su construcción es más tosca, a veces con tapial más cantos o mampuesto más pobre, cubiertas de rollizos sin desbatar apoyados en durmientes sobre el muro, generalmente a un agua, más cañizo y teja cerámica.

Entre las viviendas destaca la denominada "La Pinada" o "Casa del Médico", situada en la calle Paz, 4, dentro del amplio espacio libre central que articula la población en tres partes. Construida a finales del siglo XIX o comienzos del XX, presenta una tipología de villa suburbana rodeada de jardines, con el típico cerramiento de verja metálica con machones. Se construye con muros de mampostería de piedra del lugar de gran tamaño y encadenados de ladrillo en esquinas, y muestra en sus alzados regulares, de perfecta simetría, detalles de la arquitectura culta del momento con rasgos neomudéjares, como las impostas, cornisas y formación de huecos de ladrillo visto. En el acceso se introduce un pequeño porche de estructura metálica y los huecos, de gran tamaño, se protegen con barandilla metálica, a modo de balcón sin volar. Exenta, la cubierta es a cuatro aguas y se remata con una linterna o pequeño lucernario.



Casa "La Pinada".

Bibliografía

Bibliografía

- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- AQUERRETA, Santiago: *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*. Pamplona: Eunsu, 2001.
- AYUNTAMIENTO [Orusco del Tajuña, Madrid], en *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*. Barcelona: Col.legi d'Arquitectes de Catalunya, 1996, nº 211; p. 184-187.
- AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- ESPUELAS CID, Fernando: "Así es si así os parece", en <http://www.madrid.org/bdccm/premios/PDF/LIBRO2001-2000/T9.pdf> [Consulta 27-1-2009]
- GARCÍA GRINDA, José Luis: "Ayer y hoy en los molinos del Tajuña / José Luis García Grinda", en *ALFOZ: Madrid, territorio, economía y sociedad*, nº 42-43, 1987, pp. 43-47.
- GARCÍA DE PABLOS RIPOLL, Rodolfo (dir.): *Recuperación de los molinos de la ribera del Tajuña y su entorno*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- J.C.S.: "Orusco. A orillas del Tajuña. El Ayuntamiento tiene prevista la construcción de un polígono industrial. Importante oferta inmobiliaria, atraída por un paisaje norteño", en *Ya*, 23 de septiembre de 1989, p. 29
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1990.
- _____: "Notas geográficas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972.
- JIMÉNEZ VEGA, Miguel: "Aplicación del Programa Vías Verdes a los ferrocarriles en desuso existentes en la Comunidad de Madrid", en MATILLA QUIZA, María Jesús; POLO MURIEL, Francisco y BENEGAS CAPOTE, Manuel (coord.): *Ferrocarril y Madrid. Historia de un progreso*. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, pp. 277-290.
- JIMÉNEZ VEGA, Miguel y POLO MURIEL, Francisco: "Los fracasos del ferrocarril madrileño: los casos del ferrocarril Madrid-Almorox y del ferrocarril del Tajuña", en MATILLA QUIZA, María Jesús; POLO MURIEL, Francisco y BENEGAS CAPOTE, Manuel (coord.): *Ferrocarril y Madrid. Historia de un progreso*. Madrid: Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, pp. 105-128.
- MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MAYORAL MORAGA, Miguel (coord.): *Historia de la villa de Orusco*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 1998.
- MÉNDEZ MORILLO, Ana María: "Iglesia parroquial", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 152.
- _____: "Pozo de Nieve", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 153.
- _____: "Los puentes", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, p. 149.
- MORENO MORENO, David: "Crónica cultural de Orusco", en RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002, pp. 25 y ss.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NIETO SÁNCHEZ, José A.: "Industria rural y clases sociales bajo el impacto de la corte de la provincia de Madrid durante el siglo XVIII", en TORREGUITART BÚA, Susana (coord.): *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*. San Fernando de Henares: Ayuntamiento, [1997].
- OBRAS: _____ y *proyectos de arquitectura 1995-1999*. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1999, p. 87.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- RIVAS MORILLO, Adolfo: *La Evolución de la Educación y la Cultura en Orusco (20 años)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Orusco, 2002.
- R.V.: "Orusco de Tajuña. Paraíso cromático. Este municipio de paisaje multicolor mantiene 'a raya' la expansión residencial y crece con cautela", en *Su Vivienda*, 25 de abril de 2006, p. 13.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966.
- UTANDA, Luisa: "La evolución histórica de la industria en la comarca de las Vegas (1750-1950)", en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Valencia: Universitat de València, Universidad Autónoma de Madrid y Universitat d'Alacant, 2004, p. 241.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949.